

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, el artículo No. 82 de la Ordenanza No. 000087 de diciembre 27 de 1996 y demás normas compiladas en el Decreto 111 de 1996.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 de la Ordenanza No.000087 de diciembre 27 de 1996, “Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Atlántico”, el Gobernador del Departamento presentó a consideración de la Honorable Asamblea Departamental y dentro del término legalmente establecido el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026, para su estudio y aprobación.

SEGUNDO. Que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 de la Ordenanza No.000087 de diciembre 27 de 1996, “Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Atlántico”, la Ley 2200 de 2022; el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia del 2026, fue aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante los dos debates reglamentarios de la siguiente manera:

Primer Debate: noviembre 24 de 2025

Segundo Debate: noviembre 25 de 2025

TERCERO. Que, según lo prescrito en el artículo 75 de la Ordenanza No. 000087 de diciembre 27 de 1996, “Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Atlántico”, la Ley 2200 de 2022 y la Ordenanza No. 000570 de julio 29 de 2022; después de aprobado el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones en segundo Debate por la Honorable Asamblea Departamental, corresponde al Gobernador del Departamento la sanción y promulgación del mismo conforme a lo estipulado en el artículo 78 del Decreto No. 1222 de 1986.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CUARTO. Que, la Honorable Asamblea Departamental remitió al despacho del Gobernador la Ordenanza “Por medio de la cual se determina el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”, para su sanción.

QUINTO. Que, el señor Gobernador del Departamento del Atlántico sancionó la Ordenanza No. 000664 de noviembre 25 de 2025 “Por medio de la cual se determina el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”.

SEXTO. Que, según el artículo 82 de la Ordenanza No. 000087 de diciembre 27 de 1996, “Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Atlántico”, corresponde al Gobernador dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2026 y previo cumplimiento de los numerales 1, 2 y 3 del artículo en mención.

Que, en virtud de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1. PRESUPUESTO DE RENTAS. Determinése el Presupuesto de Rentas del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de Enero 1° a Diciembre 31 de 2026, en la suma de DOS BILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.399.823.525.699) M/CTE, según el siguiente detalle, así:

DETALLE	APROPIACIÓN INICIAL
Administración Central	2.089.452.166.793
Fondo de Salud Departamental	240.438.238.760
Subtotal Administración Central y Salud	2.329.890.405.553
Instituto Departamental de Transporte y Tránsito del Atlántico	40.714.770.818

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

DETALLE	APROPIACIÓN INICIAL
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte del Atlántico - INDEPORTES	18.177.345.291
Contraloría Departamental	10.973.804.037
Fondo Bienestar Social - Contraloría Departamental	67.200.000
Subtotal Entidades Descentralizadas	69.933.120.146
TOTAL PRESUPUESTO	2.399.823.525.699

**PRESUPUESTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ADMINISTRACION CENTRAL**

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1	Ingresos		2.089.452.166.793
1.1	Ingresos Corrientes		1.626.297.843.087
1.1.01	Ingresos tributarios		726.183.640.696
1.1.01.01	Impuestos directos		149.419.188.733
1.1.01.01.100	Impuesto sobre vehículos automotores		149.419.188.733
1.1.01.01.100.01	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	1100	86.892.551.691
1.1.01.01.100.01	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	2301	1.247.058.637
1.1.01.01.100.01	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	2302	664.994.018
1.1.01.01.100.01	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	2303	664.994.018
1.1.01.01.100.01	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	2304	443.329.345
1.1.01.01.100.01	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	2309	9.851.763.230

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.01.01.100.01	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	2310	24.941.172.730
1.1.01.01.100.02	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia anterior	1100	17.219.750.637
1.1.01.01.100.02	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia anterior	2301	247.133.251
1.1.01.01.100.02	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia anterior	2302	131.783.806
1.1.01.01.100.02	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia anterior	2303	131.783.806
1.1.01.01.100.02	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia anterior	2304	87.855.871
1.1.01.01.100.02	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia anterior	2309	1.952.352.680
1.1.01.01.100.02	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia anterior	2310	4.942.665.013
1.1.01.02	Impuestos indirectos		576.764.451.963
1.1.01.02.100	Impuesto de Registro		102.021.532.495
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	1100	12.330.469.433
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	2301	178.773.965
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	2302	94.365.837
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	2303	94.365.837
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	2304	62.910.558
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	2349	3.539.724.510
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	2350	1.398.012.407

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	1100	58.747.004.790
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	2301	851.746.565
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	2302	449.594.424
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	2303	449.594.424
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	2304	299.729.616
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	2349	16.864.581.990
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	2350	6.660.658.139
1.1.01.02.102	Impuesto al degüello de ganado mayor		1.260.178.942
1.1.01.02.102.01	Impuesto al degüello de ganado mayor	2306	1.260.178.942
1.1.01.02.104	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares		19.919.748.842
1.1.01.02.104.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares		19.919.748.842
1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Nacionales		3.690.948.842
1.1.01.02.104.02.01.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales - ICLD	1100	3.069.393.056
1.1.01.02.104.02.01.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales - ICLD	2301	35.151.894
1.1.01.02.104.02.01.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales - ICLD	2302	23.490.253

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.01.02.104.02.01.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales - ICLD	2303	23.490.253
1.1.01.02.104.02.01.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales - ICLD	2304	15.660.169
1.1.01.02.104.02.01.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales - ICLD	2309	348.003.748
1.1.01.02.104.02.01.02	3% Con destino al Deporte (Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	2324	175.759.469
1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros		16.228.800.000
1.1.01.02.104.02.02.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	1100	13.495.870.080
1.1.01.02.104.02.02.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	2301	154.560.000
1.1.01.02.104.02.02.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	2302	103.284.720
1.1.01.02.104.02.02.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	2303	103.284.720
1.1.01.02.104.02.02.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	2304	68.856.480
1.1.01.02.104.02.02.01	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	2309	1.530.144.000
1.1.01.02.104.02.02.02	3% Con destino al Deporte (Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	2325	772.800.000
1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas		197.496.656.211
1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		190.856.468.710

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.01.02.105.01.05	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	1100	159.479.879.541
1.1.01.02.105.01.06-OGS	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	2301	1.935.631.658
1.1.01.02.105.01.06-OGS	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	2302	1.241.223.800
1.1.01.02.105.01.06-OGS	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	2303	1.241.223.800
1.1.01.02.105.01.06-OGS	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	2304	827.482.534
1.1.01.02.105.01.06-OGS	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	2307	7.742.526.630
1.1.01.02.105.01.06-OGS	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	2309	18.388.500.747
1.1.01.02.105.02	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras		6.640.187.501
1.1.01.02.105.02.04	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras		6.640.187.501
1.1.01.02.105.02.04.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	1100	5.563.813.107
1.1.01.02.105.02.04.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	2301	66.401.875
1.1.01.02.105.02.04.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	2302	42.580.202
1.1.01.02.105.02.04.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	2303	42.580.202
1.1.01.02.105.02.04.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	2304	28.386.802

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.01.02.105.02.04.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	2307	265.607.500
1.1.01.02.105.02.04.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	2309	630.817.813
1.1.01.02.106	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados		21.096.912.974
1.1.01.02.106.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco		21.096.912.974
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	1100	15.444.206.111
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	2301	210.969.130
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	2302	118.195.455
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	2303	118.195.455
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	2304	78.796.970
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	2309	1.751.043.777
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	2315	3.375.506.076
1.1.01.02.109	Sobretasa a la Gasolina Motor SSFF		43.361.212.154
1.1.01.02.109.01	Sobretasa a la Gasolina Motor SSFF	1100	37.862.143.229
1.1.01.02.109.01	Sobretasa a la Gasolina Motor SSFF	2301	433.612.122
1.1.01.02.109.01	Sobretasa a la Gasolina Motor SSFF	2302	289.761.300
1.1.01.02.109.01	Sobretasa a la Gasolina Motor SSFF	2303	289.761.300

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.01.02.109.01	Sobretasa a la Gasolina Motor SSFF	2304	193.174.200
1.1.01.02.109.01	Sobretasa a la Gasolina Motor SSFF	2309	4.292.760.003
1.1.01.02.300	Estampillas		191.608.210.345
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor		11.738.034.780
1.1.01.02.300.01.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	2005	2.347.606.956
1.1.01.02.300.01.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	2105	9.390.427.824
1.1.01.02.300.02	Estampilla pro desarrollo departamental		64.504.694.530
1.1.01.02.300.02.01	Estampilla pro desarrollo departamental	2002	12.900.938.906
1.1.01.02.300.02.01	Estampilla pro desarrollo departamental	2102	51.603.755.624
1.1.01.02.300.05	Estampilla pro electrificación rural		17.019.779.103
1.1.01.02.300.05.01	Estampilla pro electrificación rural	2001	3.403.955.821
1.1.01.02.300.05.01	Estampilla pro electrificación rural	2101	13.615.823.282
1.1.01.02.300.08	Estampilla pro ciudadela universitaria del Atlántico		31.920.773.750
1.1.01.02.300.08.01	Estampilla pro ciudadela universitaria del Atlántico	2003	1.276.830.950
1.1.01.02.300.08.01	Estampilla pro ciudadela universitaria del Atlántico	2103	20.429.295.200
1.1.01.02.300.08.01	Estampilla pro ciudadela universitaria del Atlántico	2109	5.107.323.800
1.1.01.02.300.08.01	Estampilla pro ciudadela universitaria del Atlántico	2112	5.107.323.800
1.1.01.02.300.34	Estampilla Pro-Desarrollo Científico y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico - ITSA (Ord. 000306 de 2016)		1.875.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.01.02.300.34.01	Estampilla Pro-Desarrollo Científico y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico - ITSA (Ord. 000306 de 2016)	2006	1.875.000.000
1.1.01.02.300.38	Estampilla pro hospitales primer y segundo nivel del Atlántico		49.281.216.861
1.1.01.02.300.38.01	Estampilla pro hospitales primer y segundo nivel del Atlántico	2007	9.856.243.372
1.1.01.02.300.38.01	Estampilla pro hospitales primer y segundo nivel del Atlántico	2107	39.424.973.489
1.1.01.02.300.44	Estampillas pro hospitales universitarios		3.071.565.858
1.1.01.02.300.44.01	Estampillas pro hospitales universitarios	2008	3.071.565.858
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura		12.197.145.463
1.1.01.02.300.55.01	Estampilla pro cultura	2004	2.439.429.093
1.1.01.02.300.55.01	Estampilla pro cultura	2104	7.318.287.278
1.1.01.02.300.55.01	Estampilla pro cultura	2111	1.219.714.546
1.1.01.02.300.55.01	Estampilla pro cultura	2113	1.219.714.546
1.1.02	Ingresos no tributarios		900.114.202.391
1.1.02.01	Contribuciones		26.450.086.315
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas		26.450.086.315
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	2312	26.450.086.315
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		189.800.000.000
1.1.02.02.084	Tasas fondos de seguridad	2202	175.560.000.000
1.1.02.02.084	Tasas fondos de seguridad	2203	3.696.000.000
1.1.02.02.084	Tasas fondos de seguridad	2204	5.544.000.000
1.1.02.02.085	Tasa Pro-Deporte y Recreación en el Dpto. del Atlántico	2114	5.000.000.000
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		17.135.588.941

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.03.001	Multas y sanciones		2.685.753.363
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias		2.685.753.363
1.1.02.03.001.11.01	Sanciones de Impuesto Sobre Vehículos	1100	1.849.797.087
1.1.02.03.001.11.01	Sanciones de Impuesto Sobre Vehículos	2301	26.016.837
1.1.02.03.001.11.01	Sanciones de Impuesto Sobre Vehículos	2309	205.533.010
1.1.02.03.001.11.01	Sanciones de Impuesto Sobre Vehículos	2310	520.336.733
1.1.02.03.001.11.02	Sanciones de Impuesto de Cerveza	1100	4.731.606
1.1.02.03.001.11.02	Sanciones de Impuesto de Cerveza	2301	53.104
1.1.02.03.001.11.02	Sanciones de Impuesto de Cerveza	2309	525.734
1.1.02.03.001.11.03	Sanciones de estampillas	1100	34.213.198
1.1.02.03.001.11.03	Sanciones de estampillas	2301	383.987
1.1.02.03.001.11.03	Sanciones de estampillas	2309	3.801.466
1.1.02.03.001.11.04	Sanciones de Participación de licores	1100	23.595.918
1.1.02.03.001.11.04	Sanciones de Participación de licores	2301	264.825
1.1.02.03.001.11.04	Sanciones de Participación de licores	2309	2.621.769
1.1.02.03.001.11.05	Sanciones de Derechos de Explotación de licores	1100	834.021
1.1.02.03.001.11.05	Sanciones de Derechos de Explotación de licores	2301	9.361
1.1.02.03.001.11.05	Sanciones de Derechos de Explotación de licores	2309	92.669
1.1.02.03.001.11.06	Sanciones de Impuesto de Vinos y Aperitivos y similares	1100	639.191
1.1.02.03.001.11.06	Sanciones de Impuesto de Vinos y Aperitivos y similares	2301	7.174
1.1.02.03.001.11.06	Sanciones de Impuesto de Vinos y Aperitivos y similares	2309	71.021

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.03.001.11.07	Sanciones de Monopolio de Alcoholes potables	1100	104.741
1.1.02.03.001.11.07	Sanciones de Monopolio de Alcoholes potables	2301	1.176
1.1.02.03.001.11.07	Sanciones de Monopolio de Alcoholes potables	2309	11.638
1.1.02.03.001.11.08	Sanciones de Impuesto de Degüello	1100	187.750
1.1.02.03.001.11.08	Sanciones de Impuesto de Degüello	2301	2.107
1.1.02.03.001.11.08	Sanciones de Impuesto de Degüello	2309	20.861
1.1.02.03.001.11.09	Sanciones de Derechos de Explotación de Apuestas Permanentes	1100	269.259
1.1.02.03.001.11.09	Sanciones de Derechos de Explotación de Apuestas Permanentes	2301	3.022
1.1.02.03.001.11.09	Sanciones de Derechos de Explotación de Apuestas Permanentes	2309	29.918
1.1.02.03.001.11.10	Sanciones de Impuesto de Loterías Foráneas	1100	1.995.840
1.1.02.03.001.11.10	Sanciones de Impuesto de Loterías Foráneas	2301	22.400
1.1.02.03.001.11.10	Sanciones de Impuesto de Loterías Foráneas	2309	221.760
1.1.02.03.001.11.11	Sanciones de Sobretasa a la Gasolina	1100	4.500.619
1.1.02.03.001.11.11	Sanciones de Sobretasa a la Gasolina	2301	50.512
1.1.02.03.001.11.11	Sanciones de Sobretasa a la Gasolina	2309	500.069
1.1.02.03.001.11.12	Sanciones de Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1100	2.580.409
1.1.02.03.001.11.12	Sanciones de Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana	2301	28.961
1.1.02.03.001.11.12	Sanciones de Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana	2309	286.712
1.1.02.03.001.11.13	Sanciones de Impuesto de Registro Cámara de Comercio	1100	1.253.546

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.03.001.11.13	Sanciones de Impuesto de Registro Cámara de Comercio	2301	14.069
1.1.02.03.001.11.13	Sanciones de Impuesto de Registro Cámara de Comercio	2309	139.283
1.1.02.03.002	Intereses de mora		14.449.835.578
1.1.02.03.002.01	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	1100	6.872.663.942
1.1.02.03.002.01	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	2301	96.661.940
1.1.02.03.002.01	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	2309	763.629.327
1.1.02.03.002.01	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	2310	1.933.238.802
1.1.02.03.002.02	Intereses de Impuesto de Cerveza	1100	4.222.200
1.1.02.03.002.02	Intereses de Impuesto de Cerveza	2301	47.387
1.1.02.03.002.02	Intereses de Impuesto de Cerveza	2309	469.133
1.1.02.03.002.03	Intereses de estampillas	1100	978.805.311
1.1.02.03.002.03	Intereses de estampillas	2301	10.985.469
1.1.02.03.002.03	Intereses de estampillas	2309	108.756.146
1.1.02.03.002.04	Intereses de Participación de licores	1100	2.335.133
1.1.02.03.002.04	Intereses de Participación de licores	2301	26.208
1.1.02.03.002.04	Intereses de Participación de licores	2309	259.459
1.1.02.03.002.05	Intereses de Derechos de Explotación de licores	1100	1.197.504
1.1.02.03.002.05	Intereses de Derechos de Explotación de licores	2301	13.440
1.1.02.03.002.05	Intereses de Derechos de Explotación de licores	2309	133.056
1.1.02.03.002.06	Intereses de Impuesto de Vinos y Aperitivos y similares	1100	10.232.672

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.03.002.06	Intereses de Impuesto de Vinos y Aperitivos y similares	2301	114.845
1.1.02.03.002.06	Intereses de Impuesto de Vinos y Aperitivos y similares	2309	1.136.964
1.1.02.03.002.07	Intereses de Monopolio de Alkoholes potables	1100	250.478
1.1.02.03.002.07	Intereses de Monopolio de Alkoholes potables	2301	2.811
1.1.02.03.002.07	Intereses de Monopolio de Alkoholes potables	2309	27.831
1.1.02.03.002.08	Intereses de Impuesto de Degüello	1100	540.873
1.1.02.03.002.08	Intereses de Impuesto de Degüello	2301	6.070
1.1.02.03.002.08	Intereses de Impuesto de Degüello	2309	60.097
1.1.02.03.002.09	Intereses de Derechos de Explotación de Apuestas Permanentes	1100	651.642
1.1.02.03.002.09	Intereses de Derechos de Explotación de Apuestas Permanentes	2301	7.314
1.1.02.03.002.09	Intereses de Derechos de Explotación de Apuestas Permanentes	2309	72.405
1.1.02.03.002.10	Intereses de Impuesto de Loterías Foráneas	1100	21.501.384
1.1.02.03.002.10	Intereses de Impuesto de Loterías Foráneas	2301	241.317
1.1.02.03.002.10	Intereses de Impuesto de Loterías Foráneas	2309	2.389.043
1.1.02.03.002.11	Intereses de Sobretasa a la Gasolina	1100	219.895.664
1.1.02.03.002.11	Intereses de Sobretasa a la Gasolina	2301	2.467.965
1.1.02.03.002.11	Intereses de Sobretasa a la Gasolina	2309	24.432.852
1.1.02.03.002.12	Intereses de Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1100	6.443.569
1.1.02.03.002.12	Intereses de Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana	2301	72.318

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.03.002.12	Intereses de Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana	2309	715.952
1.1.02.03.002.13	Intereses de Impuesto de Registro Cámara de Comercio	1100	2.604.571
1.1.02.03.002.13	Intereses de Impuesto de Registro Cámara de Comercio	2301	29.232
1.1.02.03.002.13	Intereses de Impuesto de Registro Cámara de Comercio	2309	289.397
1.1.02.03.002.14	Intereses de Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos	1100	3.013.290.162
1.1.02.03.002.14	Intereses de Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos	2301	33.819.194
1.1.02.03.002.14	Intereses de Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos	2309	334.810.018
1.1.02.03.002.15	Intereses por Gravamen de Valorización	1100	253.472
1.1.02.03.002.15	Intereses por Gravamen de Valorización	2301	2.845
1.1.02.03.002.15	Intereses por Gravamen de Valorización	2309	28.164
1.1.02.05	Venta de Bienes y Servicios		485.385.021
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		485.385.021
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		2.800.000
1.1.02.05.002.08.05	Servicios de Soporte		2.800.000
1.1.02.05.002.08.05.09	Otros servicios auxiliares		2.800.000
1.1.02.05.002.08.05.09.05	Servicios auxiliares especializados de oficina		2.800.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.05.002.08.05.09.05.01	Servicios auxiliares especializados de oficina	1100	2.494.800
1.1.02.05.002.08.05.09.05.01	Servicios auxiliares especializados de oficina	2301	28.000
1.1.02.05.002.08.05.09.05.01	Servicios auxiliares especializados de oficina	2309	277.200
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		482.585.021
1.1.02.05.002.09.01	Servicios de la Administración Pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social obligatoria		482.585.021
1.1.02.05.002.09.01.01	Servicios administrativos del gobierno		482.585.021
1.1.02.05.002.09.01.01.02	Servicios de la administración pública relacionados con la prestación de servicios de educación, salud, cultural y otros servicios sociales, excepto los servicios de seguros sociales		169.585.020
1.1.02.05.002.09.01.01.02.01	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	2319	169.585.020
1.1.02.05.002.09.01.01.09	Otros servicios administrativos del gobierno		313.000.001
1.1.02.05.002.09.01.01.09.09	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. - Posesiones		313.000.001
1.1.02.05.002.09.01.01.09.09.01	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. - Posesiones	1100	273.305.340
1.1.02.05.002.09.01.01.09.09.01	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. - Posesiones	2301	3.130.000
1.1.02.05.002.09.01.01.09.09.01	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. - Posesiones	2302	2.091.623

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.05.002.09.01.01.09.09.01	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. - Posesiones	2303	2.091.623
1.1.02.05.002.09.01.01.09.09.01	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. - Posesiones	2304	1.394.415
1.1.02.05.002.09.01.01.09.09.01	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. - Posesiones	2309	30.987.000
1.1.02.06	Transferencias corrientes		598.044.069.144
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		580.458.892.714
1.1.02.06.001.01	Participación para educación		494.332.279.071
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo		477.277.004.073
1.1.02.06.001.01.01.01	Prestación de servicio educativo - CSF	4101	403.284.404.073
1.1.02.06.001.01.01.02	Prestación de servicio educativo - SSF	4102	73.992.600.000
1.1.02.06.001.01.02	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio		17.055.274.998
1.1.02.06.001.01.02.01	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	4103	17.055.274.998
1.1.02.06.001.04	Programas de alimentación escolar		48.017.034.384
1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar	5105	48.017.034.384
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico		38.109.579.259
1.1.02.06.001.05.01	Agua potable y saneamiento básico - CSF	4201	26.964.994.141
1.1.02.06.001.05.02	Agua potable y saneamiento básico - SSF	4202	11.144.585.118
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP		17.563.176.430
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos		17.563.176.430
1.1.02.06.003.01.10	Participación de la sobretasa al ACPM		17.038.176.430
1.1.02.06.003.01.10.01	Participación de la sobretasa al ACPM	3105	17.038.176.430

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.06.003.01.11	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil		525.000.000
1.1.02.06.003.01.11.01	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	3101	525.000.000
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral		22.000.000
1.1.02.06.009.02	Sistema General de Pensiones		22.000.000
1.1.02.06.009.02.02	Cuotas partes pensionales		22.000.000
1.1.02.06.009.02.02.01	Cuotas partes pensionales	2013	22.000.000
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio		68.199.072.970
1.1.02.07.002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables		68.199.072.970
1.1.02.07.002.01	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados		68.167.320.970
1.1.02.07.002.01.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados		2.990.570.081
1.1.02.07.002.01.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional		1.060.703.757
1.1.02.07.002.01.02.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales		1.060.703.757
1.1.02.07.002.01.02.01.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales		1.060.703.757
1.1.02.07.002.01.02.01.01.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales	1100	690.063.558

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.07.002.01.02.01.01.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales	2301	7.744.821
1.1.02.07.002.01.02.01.01.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales	2309	76.673.729
1.1.02.07.002.01.02.01.01.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales	2328	50.509.703
1.1.02.07.002.01.02.01.01.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales	2330	235.711.946
1.1.02.07.002.01.02.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera		1.929.866.324
1.1.02.07.002.01.02.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	1100	1.255.515.892
1.1.02.07.002.01.02.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	2301	14.091.087
1.1.02.07.002.01.02.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	2309	139.501.766
1.1.02.07.002.01.02.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	2329	91.898.396
1.1.02.07.002.01.02.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	2331	428.859.183
1.1.02.07.002.01.03	Participación por el consumo de licores destilados		65.176.750.889
1.1.02.07.002.01.03.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos		65.176.750.889
1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional		33.987.846.478

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.07.002.01.03.02.01.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	2317	24.816.522.825
1.1.02.07.002.01.03.02.01.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	2326	1.618.468.880
1.1.02.07.002.01.03.02.01.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	2351	7.552.854.773
1.1.02.07.002.01.03.02.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera		31.188.904.411
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	1100	20.290.610.099
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	2301	227.728.508
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	2309	2.254.512.233
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	2327	1.485.185.924
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	2352	6.930.867.647

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.1.02.07.002.02	Participación sobre el alcohol potable con destino a la fabricación de licores		31.752.000
1.1.02.07.002.02.01	Participación sobre el alcohol potable con destino a la fabricación de licores		31.752.000
1.1.02.07.002.02.01.01	Participación por la utilización de alcohol potable producido	1100	17.513.496
1.1.02.07.002.02.01.01	Participación por la utilización de alcohol potable producido	2301	196.560
1.1.02.07.002.02.01.01	Participación por la utilización de alcohol potable producido	2309	1.945.944
1.1.02.07.002.02.01.01	Participación por la utilización de alcohol potable producido	2321	7.056.000
1.1.02.07.002.02.01.01	Participación por la utilización de alcohol potable producido	2322	5.040.000
1.2	Recursos de capital		463.154.323.706
1.2.05	Rendimientos financieros		14.744.123.706
1.2.05.02	Depósitos		14.744.123.706
1.2.05.02.01	Provenientes de Recursos de Libre Destinación	8100	1.724.660.368
1.2.05.02.02	Recursos SGP de Educación Prestación de Servicios	8201	717.730.063
1.2.05.02.03	Recursos SGP de Educación Pensionados Nacionalizados	8202	97.620.542
1.2.05.02.04	Estampilla Pro Desarrollo	8602	1.215.273.007
1.2.05.02.05	Estampilla Ciudadela	8603	37.912.059
1.2.05.02.06	Estampilla Electrificación Rural	8601	46.007.750
1.2.05.02.07	Estampilla Pro Bienestar del Anciano	8605	6.408.710
1.2.05.02.08	Estampilla Pro Cultura	8604	3.451.190
1.2.05.02.09	Tasa de Seguridad	8609	572.323.205

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.2.05.02.10	IVA Telefonía Móvil	8704	9.308.015
1.2.05.02.11	Rendimientos Recursos SGP Agua Potable (FIA)- SSF	8401	5.000.000.000
1.2.05.02.12	Rendimientos Sistema General de Participación Agua Potable	8400	200.000.000
1.2.05.02.13	Rendimientos Recursos de la Nación (FIA) SSF	8703	60.000.000
1.2.05.02.14	20% Fondo de Pensiones	8600	16.500.000
1.2.05.02.15	Cuotas Partes Pensionales	8600	221.815.432
1.2.05.02.16	Degüello de Ganado Mayor	8610	41.269.155
1.2.05.02.17	4% Impuesto a la Cerveza	8615	12.616.480
1.2.05.02.18	20% Mejoramiento de Vivienda	8909	29.524.571
1.2.05.02.22	Impuesto de Guerra	8613	1.152.822.296
1.2.05.02.23	De Recursos de Capital (no especificados)	8600	3.274.888
1.2.05.02.24	Recursos de Programa de Saneamiento	8600	363.314.988
1.2.05.02.26	Recursos de alimentación escolar	8618	597.837.249
1.2.05.02.27	Recursos de Atlántico Digital	8619	10.308.472
1.2.05.02.28	Recursos de Sobretasa Ambiental	8620	53.044.724
1.2.05.02.29	Recursos del FONGIRD	8621	17.875.461
1.2.05.02.30	Recursos del FONBOMA	8622	213.683.928
1.2.05.02.31	Recursos del Crédito Vivienda	8623	39.600.000
1.2.05.02.32	Recursos del Crédito Varios	8600	1.583.089.212
1.2.05.02.39	Rendimientos 3% Con destino al Deporte Ley 1816/2016 (Vinos Nles)	8905	2.270.452
1.2.05.02.40	Rendimientos 3% Con destino al Deporte Ley 1816/2016 (Licores Extranjeros)	8906	45.977

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.2.05.02.41	RPC - Rendimientos Participación Licores Extranjeros 14% Sector Educación (Ley No. 1816/2016)	8907	43.185.421
1.2.05.02.43	Desahorro Fonpet - Pago mesadas Pensionales	8710	284.229.402
1.2.05.02.44	Cofinanciación Otras entidades	8711	119.239.885
1.2.05.02.45	Sobretasa ACPM	8707	92.958
1.2.05.02.46	Post Liquidación laboral y pensiones Lotanco	8712	16.313.537
1.2.05.02.48	Sobretasa a la Gasolina	8708	111.134.424
1.2.05.02.49	Rec de Dest Especifica	8600	119.239.885
1.2.05.02.50	Rendimientos Nutrición	8624	1.100.000
1.2.07	Recursos de crédito interno		131.353.000.000
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos		131.353.000.000
1.2.07.01.001	Banca comercial		131.353.000.000
1.2.07.01.001.01	Banca comercial	6101	131.353.000.000
1.2.08	Transferencias de capital		259.745.000.000
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general		259.745.000.000
1.2.08.06.002	De otras entidades del gobierno general		259.745.000.000
1.2.08.06.002.01	Recursos de Cofinanciación - Vías	5100	20.820.000.000
1.2.08.06.002.03	Recursos de Cofinanciación - APSB	5100	25.000.000.000
1.2.08.06.002.07	Aportes Federación Nacional de Departamento - Anticontrabando	5400	650.000.000
1.2.08.06.002.10	Recursos de Cofinanciación - Convenio Interadministrativo No. CD-3054567 - Departamento del Atlántico - Ecopetrol	5100	18.500.000.000
1.2.08.06.002.12	Recursos de Cofinanciación - FONTUR	5100	15.000.000.000
1.2.08.06.002.13	Recursos de Cofinanciación - EDUCACIÓN	5100	53.400.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
1.2.08.06.002.14	Recursos de Cofinanciación - VIVIENDA SUBSIDIOS	5100	20.000.000.000
1.2.08.06.002.15	Recursos de Cofinanciación - VIVIENDA MEJORAMIENTO	5100	46.375.000.000
1.2.08.06.002.16	Recursos de Cofinanciación - DEPORTE	5100	25.000.000.000
1.2.08.06.002.17	Recursos de Cofinanciación - UNGR	5100	35.000.000.000
1.2.12	Retiros FONPET		57.312.200.000
1.2.12.01	Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales		12.837.000.000
1.2.12.01.001	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A	8008	3.586.000.000
1.2.12.01.002	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales B	8008	9.251.000.000
1.2.12.09	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes		44.475.200.000
1.2.12.09.01	Desahorro RB Fonpet 2025	9906	33.885.351.213
1.2.12.09.02	Desahorro Fonpet 2026	8009	10.589.848.787

**PRESUPUESTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL**

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1	Ingresos		240.438.238.760	
1.1	Ingresos Corrientes		236.654.903.432	
1.1.01	Ingresos tributarios		119.974.026.500	
1.1.01.01	Impuestos directos		107.360.578	
1.1.01.01.101	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios		107.360.578	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1.1.01.01.101.01-RS	Impuesto 17% a Ganadores del Sorteo Extraordinario, S.S.F. - ADRES	7118	73.005.193	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.01.01.101.02-FUNC	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	7119	26.840.145	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.01.01.101.03-Col	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	7119	7.515.240	Subcuenta Otros Gastos en Salud - Colciencias
1.1.01.02	Impuestos indirectos		119.866.665.922	
1.1.01.02.100	Impuesto de Registro		1.030.520.530	
1.1.01.02.100.01-MIG	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	2308	178.773.965	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.01.02.100.02-MIG	Impuesto de Registro	2308	851.746.565	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.01.02.101	Impuesto de loterías foráneas		3.155.348.926	
1.1.01.02.101.01-RS	Impuesto 10% de Loterías Foráneas, S.S.F. - ADRES	7124	2.145.637.270	Subcuenta de Régimen Subsidiado

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
				de Salud
1.1.01.02.101.02-FUNC	Impuesto de loterías foráneas	7125	788.837.231	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.01.02.101.03-Col	Impuesto 10% de Loterías Foráneas	7125	220.874.425	Subcuenta Otros Gastos en Salud - Colciencias
1.1.01.02.102-MIG	Impuesto al degüello de ganado mayor - Ingresos Corrientes de destinación específica por Acto Administrativo	2306	630.089.469	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.01.02.103	IVA sobre licores, vinos, aperitivos y similares (régimen anterior)		8.201.890.220	
1.1.01.02.103.01-RS	IVA sobre Licores, Vinos, Aperitivos y Similares cedidos a los Departamentos S.S.F. - ADRES	7137	6.151.417.665	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.01.02.103.02-FUNC	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	7138	2.050.472.555	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.01.02.104	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares		11.698.900.112	
1.1.01.02.104.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares		11.698.900.112	
1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y		2.167.700.112	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
	similares - Nacionales			
1.1.01.02.104.02.0 1.01-RS	37% Con destino al Sector Salud (Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	7130	1.083.850.056	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.01.02.104.02.0 1.02-PPNA	37% Con destino al Sector Salud (Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	7130	541.925.028	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.01.02.104.02.0 1.03-FUNC	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	7130	541.925.028	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.01.02.104.02.0 2	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Extranjeros		9.531.200.000	
1.1.01.02.104.02.0 2.01-RS	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	7131	4.765.600.000	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.01.02.104.02.0 2.02-PPNA	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	7132	2.382.800.000	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

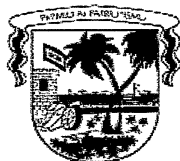


**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1.1.01.02.104.02.0 2.03-FUNC	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	7132	2.382.800.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas		41.454.114.829	
1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		39.362.576.189	
1.1.01.02.105.01.0 1-RS	8% Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	7106	18.327.939.569	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.01.02.105.01.0 2-PPNA	8% Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	7106	9.163.969.785	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.01.02.105.01.0 3-FUNC	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	7106	9.163.969.785	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.01.02.105.01.0 5-FUNC	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	1100	2.602.647.050	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.01.02.105.01.0 5-SP	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	1100	104.050.000	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
1.1.01.02.105.02	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras		2.091.538.640	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1.1.01.02.105.02.0 1-RS	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	7107	1.045.769.320	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.01.02.105.02.0 2-PPNA	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	7108	522.884.660	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.01.02.105.02.0 3-FUNC	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	7108	522.884.660	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.01.02.106	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados		41.409.538.404	
1.1.01.02.106.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco		31.645.369.459	
1.1.01.02.106.01.0 2-RS	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	7103	31.645.369.459	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.01.02.106.02	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado		9.764.168.945	
1.1.01.02.106.02.0 1-RS	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	7104	1.090.000	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1.1.01.02.106.02.0 2-RS	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Extranjeros , S.S.F. ADRES	7105	9.763.078.945	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.01.02.300	Estampillas		12.286.263.432	
1.1.01.02.300.44-INV	Estampillas	2106	12.286.263.432	Subcuenta Otros Gastos Inversión en Salud
1.1.02	Ingresos no tributarios		116.680.876.932	
1.1.02.05	Venta de Bienes y Servicios		976.278.216	
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		976.278.216	
1.1.02.05.002.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		976.278.216	
1.1.02.05.002.03.3 5261-SP	Medicamentos para uso Humano Terapéutico o profiláctico	2332	49.050.000	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
1.1.02.05.002.03.3 5261-SP	Medicamentos para uso Humano Terapéutico o profiláctico	2333	927.228.216	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
1.1.02.06	Transferencias corrientes		55.028.981.975	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		51.952.891.465	
1.1.02.06.001.02	Participación para		51.952.891.465	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
	salud			
1.1.02.06.001.02.02	Salud pública		45.725.993.294	
1.1.02.06.001.02.02.01-SP	Sistema General Salud Pública - Gestión	4304	26.364.345.312	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
1.1.02.06.001.02.02.02-SP	Sistema General Salud Pública - PIC	4302	19.361.647.982	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
1.1.02.06.001.02.04-OFER	SGP-Salud-Subsidio a la oferta	4301	6.226.898.171	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.02.06.005	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones		818.895.318	
1.1.02.06.005.04-SP	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	3104	445.976.770	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
1.1.02.06.005.11-SP	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	3104	309.600.000	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
1.1.02.06.005.12-SP	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	3104	63.318.548	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		1.032.004.000	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación		1.032.004.000	
1.1.02.06.006.01.0 1-MIG	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	3104	1.000	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.02.06.006.01.0 2-MIG	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	3103	1.000	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.02.06.006.01.0 3-RS	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud	3103	1.032.000.000	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.02.06.006.01.0 4-INV	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	3104	2.000	Subcuenta Otros Gastos Inversión en Salud
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral		1.225.191.192	
1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud		1.225.191.192	
1.1.02.06.009.01.1 1	Aportes de unidades del gobierno general para el financiamiento del SGSSS		1.225.191.192	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1.1.02.06.009.01.1 1.01-RS	Aportes de la Nación para el aseguramiento en salud	3103	1.225.191.192	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio		60.675.616.741	
1.1.02.07.001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar		20.622.192.932	
1.1.02.07.001.03	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional		506.835.041	
1.1.02.07.001.03.0 1-RS	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional, S.S.F. - ADRES	7122	344.647.828	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.02.07.001.03.0 2-FUNC	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	7123	126.708.760	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.02.07.001.03.0 3-Col	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	7122	35.478.453	Subcuenta Otros Gastos en Salud - Colciencias
1.1.02.07.001.04	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance		16.082.950.000	
1.1.02.07.001.04.0 1-FUNC	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	7127	4.020.737.500	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.02.07.001.04.0 3-RS	Derechos por la explotación juegos de	7126	10.936.406.000	Subcuenta de Régimen

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
	suerte y azar			Subsidiado de Salud
1.1.02.07.001.04.0 4-Col	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	7126	1.125.806.500	Subcuenta Otros Gastos en Salud - Colciencias
1.1.02.07.001.06	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales		47.759.093	
1.1.02.07.001.06.0 1-RS	Derechos de Explotación (14%) Juegos Promocionales	7121	32.476.183	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.02.07.001.06.0 2-FUNC	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	7121	11.939.773	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.02.07.001.06.0 3-Col	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	7121	3.343.137	Subcuenta Otros Gastos en Salud - Colciencias
1.1.02.07.001.09-FUNC	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos	7145	996.162.200	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.02.07.001.09-RS	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos	7144	2.988.486.598	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.02.07.002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables		40.053.423.809	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1.1.02.07.002.01	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados		40.034.775.809	
1.1.02.07.002.01.0 2	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados		1.756.366.556	
1.1.02.07.002.01.0 2.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional		622.953.000	
1.1.02.07.002.01.0 2.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales		622.953.000	
1.1.02.07.002.01.0 2.01.01.01-RS	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7116	311.476.500	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.02.07.002.01.0 2.01.01.02-MIG	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7116	155.738.250	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.02.07.002.01.0 2.01.01.03-FUNC	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7116	155.738.250	Subcuenta Otros Gastos en Salud

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1.1.02.07.002.01.0 2.02-RS	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7139	566.706.778	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.02.07.002.01.0 2.03-MIG	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7139	283.353.389	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.02.07.002.01.0 2.04-FUNC	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7139	283.353.389	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.02.07.002.01.0 3	Participación por el consumo de licores destilados		38.278.409.253	
1.1.02.07.002.01.0 3.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos		38.278.409.253	
1.1.02.07.002.01.0 3.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional		19.961.116.185	
1.1.02.07.002.01.0 3.02.01.01-RS	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7133	9.980.558.093	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1.1.02.07.002.01.0 3.02.01.02-MIG	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7133	4.990.279.046	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.02.07.002.01.0 3.02.01.03-FUNC	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7133	3.558.102.801	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.02.07.002.01.0 3.02.01.04-SP	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7133	1.432.176.245	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
1.1.02.07.002.01.0 3.02.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera		18.317.293.068	
1.1.02.07.002.01.0 3.02.02.01-RS	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7134	9.158.646.534	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.02.07.002.01.0 3.02.02.02-MIG	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7135	4.579.323.267	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
1.1.02.07.002.01.0 3.02.02.03-FUNC	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7135	4.579.323.267	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.1.02.07.002.02	Participación sobre el alcohol potable con destino a la fabricación de licores		18.648.000	
1.1.02.07.002.02.0 1-RS	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7136	9.324.000	Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud
1.1.02.07.002.02.0 2-MIG	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7136	4.662.000	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.1.02.07.002.02.0 3-FUNC	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	7136	4.662.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.2	Recursos de capital		3.783.335.328	
1.2.05	Rendimientos financieros		3.346.245.328	
1.2.05.02	Depósitos		3.346.245.328	
1.2.05.02.33-SP	Rendimientos Financieros Cuentas	8303	889.799.346	Subcuenta de Salud Pública

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
	Maestras Salud Pública			Colectiva
1.2.05.02.34-OFER	Otros Rendimientos Financieros	8301	1.323.398.376	Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda
1.2.05.02.35-INV	Otros Rendimientos Financieros	8608	1.712.945	Subcuenta Otros Gastos Inversión en Salud
1.2.05.02.36-INV	Otros Rendimientos Financieros	8607	41.489.250	Subcuenta Otros Gastos Inversión en Salud
1.2.05.02.37-FUNC	Otros Rendimientos Financieros	8904	483.313.570	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.2.05.02.38-FUNC	Otros Rendimientos Financieros	8901	581.440.809	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.2.05.02.39-FUNC	Otros Rendimientos Financieros	8709	696.860	Subcuenta Otros Gastos en Salud
1.2.05.02.40-SP	Otros Rendimientos Financieros	8713	24.394.172	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
1.2.08	Transferencias de capital		437.090.000	
1.2.08.04	Premios no reclamados		437.090.000	
1.2.08.04.001	Premios de juegos de suerte y azar		437.090.000	
1.2.08.04.001.01-	Premios de juegos de	7140	437.090.000	Subcuenta de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
RS	suerte y azar, S.S.F. - ADRES			Régimen Subsidiado de Salud
1.1.01	Ingresos tributarios		726.183.640.696	

**PRESUPUESTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**

CODIGO	RENTAS	VALOR
1	Ingresos	40.714.770.818
1.1	Ingresos Corrientes	40.703.365.506
1.1.02	Ingresos no tributarios	40.703.365.506
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	12.826.386.847
1.1.02.02.093	Derechos de tránsito en áreas restringidas o de alta congestión	285.437.637
1.1.02.02.102	Derechos de tránsito	12.540.949.210
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	24.352.934.543
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	20.809.987.716
1.1.02.03.001.09	Multas de tránsito y transporte	20.809.987.716
1.1.02.03.002	Intereses de mora comparendos	1.365.775.690
1.1.02.03.002	Intereses de mora derechos de transito	2.177.171.137
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	3.524.044.116
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	3.524.044.116
1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	3.509.412.166
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	14.631.950

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CODIGO	RENTAS	VALOR
1.2	Recursos de capital	11.405.312
1.2.05	Rendimientos financieros	11.405.308
1.2.05.02	Depósitos	11.405.308
1.2.07	Recursos de crédito interno	1
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	1
1.2.07.01.001	Banca comercial	1
1.2.08	Transferencias de capital	1
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general	1
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	1
1.2.10	Recursos del balance	2
1.2.10.01	Cancelación Reservas	1
1.2.10.02	Superávit fiscal	1

PRESUPUESTO DE RENTAS INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL ATLANTICO - INDEPORTES

CÓDIGO	RENTAS	VALOR
1	Ingresos	18.177.345.291
1.1	Ingresos Corrientes	12.575.168.448
1.1.01	Ingresos Tributarios	4.471.513.644
1.1.01.02.106	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados	3.375.506.076
1.1.01.02.106.01.02	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Extranjeros	3.375.506.076
1.1.01.02.104.02	Consumo de Vinos y Aperitivos Nacionales	175.759.469
1.1.01.02.104.02.01.02	3% Con destino al Deporte (Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016)	175.759.469
2	Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CÓDIGO	RENTAS	VALOR
1.1.01.02.104.02	Consumo de Vinos y Aperitivos Extranjeros	772.800.000
1.1.01.02.104.02.02.02	3% Con destino al Deporte (Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	772.800.000
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	5.000.000.000
1.1.02.02.085	Tasa Pro-Deporte y Recreación en el Dpto. del Atlántico	5.000.000.000
1.1.02.07.002	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera	3.103.654.804
1.1.02.07.002.01.03.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos	1.618.468.880
1.1.02.07.002.01.03.02.01.01	3% Con destino al Deporte Ley 1816/2016 (Licores Nles)	1.618.468.880
1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera	1.485.185.924
1.1.02.07.002.01.03.02.01.01	3% Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	1.485.185.924
1.1.02.07.002.01.02.01.01.01.01	Derechos de Explotación por Introducción de Licores	147.448.099
1.1.02.07.002.01.02.01.01.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales	50.509.703
1.1.02.07.002.01.02.01.01.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Nacionales	50.509.703
1.1.02.07.002.01.02.01.01.01.02	Participación en derecho de explotación de alcohol potable	5.040.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CÓDIGO	RENTAS	VALOR
1.1.02.07.002.01.02.0 2.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores Extranjeros	91.898.396
1.1.02.07.002.01.02.0 2.01	Derechos de Explotación de la Introducción 3% de Licores Extranjeros	91.898.396
1.2	Recursos de capital	5.602.176.843
1.2.05	Rendimientos financieros	2.316.429
1.2.05.02.01	Rendimientos 3% Con destino al Deporte Ley 1816/2016 (Vinos Nles)	2.270.452
1.2.05.02.02	Rendimientos 3% Con destino al Deporte Ley 1816/2016 (Licores Extranjeros)	45.977
1.2.08	Transferencias de capital	5.599.860.414
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general	5.599.860.414
1.2.08.06.003	Condicionadas a la disminución de un pasivo ESTAMPILLA PRODESARROLLO	5.599.860.414

**PRESUPUESTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL**

CÓDIGOS	RENTAS	VALOR
1	Ingresos	10.973.804.037
1.1	Ingresos Corrientes	10.973.804.037
1.1.02	Ingresos no tributarios	10.973.804.037
1.1.02.01	Contribuciones	10.973.804.037
1.1.02.01.003	Contribuciones especiales	10.973.804.037
1.1.02.01.003.01	Cuota de fiscalización y auditaje	10.973.804.037
1.1.02.01.003.01.01	TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	9.338.555.128
1.1.02.01.003.01.02	AREA METROPOLITANA	78.166.846

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CÓDIGOS	RENTAS	VALOR
1.1.02.01.003.01.03	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	1.195.934.653
1.1.02.01.003.01.04	TRANSITO DEPARTAMENTAL	66.286.566
1.1.02.01.003.01.05	TERMINAL DE TRANSP. DE B.QUILLA	25.826.110
1.1.02.01.003.01.06	INSTITUTO DE RECREAC. Y DEPORTES	44.989.364
1.1.02.01.003.01.07	EDUSUERTE	5.897.472
1.1.02.01.003.01.12	E. S. E. HOSP. UNIVERSIT. UNA	218.147.898

**PRESUPUESTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL**

CÓDIGOS	RENTAS	VALOR
1	Ingresos	67.200.000
1.1	Ingresos Corrientes	12.200.000
1.1.02	Ingresos no tributarios	12.200.000
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	7.000.000
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	7.000.000
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	5.000.000
1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas	2.000.000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	5.200.000
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	5.200.000
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200.000
1.1.02.05.002.08.85951	Servicios de copia y reproducción	100.000
1.1.02.05.002.08.002	Certificaciones CDA	100.000
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.000.000
1.1.02.05.002.09.92920	Capacitaciones	5.000.000
1.2	Recursos de capital	55.000.000
1.2.10	Recursos del balance	55.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CÓDIGOS	RENTAS	VALOR
1.2.10.02	Superávit fiscal	55.000.000
1.2.10.02.001	Recursos de Balance - CDA	50.000.000
1.2.10.02.002	Recursos de Balance - FBS-CDA	5.000.000

ARTÍCULO 2. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES Determínese el Presupuesto de Rentas del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de Enero 1º a Diciembre 31 de 2026, en la suma de DOS BILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.399.823.525.699) M/CTE, según el siguiente detalle, así:

DETALLE	PRESUPUESTO 2026
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	342.801.038.311
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	11.339.442.089
SERVICIO DE LA DEUDA ADMINISTRACION CENTRAL	349.006.705.192
INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	1.386.304.981.201
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.089.452.166.793
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	3.508.205.245
INVERSIÓN FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	236.930.033.517
SUBTOTAL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	240.438.238.762
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	2.329.890.405.553
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - TRANSITO DEPARTAMENTAL	13.234.824.373

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

DETALLE	PRESUPUESTO 2026
INVERSION TRANSITO	27.479.946.445
SUBTOTAL TRANSITO DEPARTAMENTAL	40.714.770.818
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - INDEPORTES	5.205.360.703
SERVICIO DE LA DEUDA - INDEPORTES	5.599.860.414
INVERSION INDEPORTES	7.372.124.174
SUBTOTAL INDEPORTES	18.177.345.291
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	10.973.804.037
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	67.200.000
SUBTOTAL ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	69.933.120.146
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES	2.399.823.525.699

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO ADMINISTRACION CENTRAL**

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1	Gastos de Funcionamiento		342.801.038.311
2.1.1	Gastos de personal		97.201.095.497
2.1.1.01	Planta de personal permanente		96.475.920.497
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		63.156.959.162
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		63.156.959.162
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		52.022.722.292

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico	1100	49.849.663.991
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico NT Contraloría	1100	253.000.000
2.1.1.01.01.001.01.04	Sueldo básico - Sec Educación	4101	1.754.611.301
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	1100	22.818.000
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	1100	142.629.000
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		8.742.000
2.1.1.01.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	1100	6.102.000
2.1.1.01.01.001.04.02	Subsidio de alimentación NT Contraloría	1100	2.640.000
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		19.289.000
2.1.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte	1100	14.969.000
2.1.1.01.01.001.05.02	Auxilio de transporte NT Contraloría	1100	4.320.000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		2.340.777.000
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de servicio	1100	2.079.971.000
2.1.1.01.01.001.06.02	Prima de servicio NT Contraloría	1100	7.806.000
2.1.1.01.01.001.06.04	Prima de servicio - Sec Educación	4101	253.000.000
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		1.480.331.322
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificación por servicios prestados	1100	1.414.359.000
2.1.1.01.01.001.07.02	Bonificación por servicios prestados NT Contraloría	1100	5.388.000
2.1.1.01.01.001.07.04	Bonificación por servicios prestados - Sec Educación	4101	60.584.322
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		7.285.097.548

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		4.857.296.548
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad	1100	4.513.894.000
2.1.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad NT Contraloría	1100	16.941.000
2.1.1.01.01.001.08.01.04	Prima de navidad - Sec Educación	4101	326.461.548
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		2.427.801.000
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones	1100	2.166.669.000
2.1.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones NT Contraloría	1100	8.132.000
2.1.1.01.01.001.08.02.04	Prima de vacaciones - Sec Educación	4101	253.000.000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		24.973.798.223
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		6.895.529.450
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	1100	6.719.632.000
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones NT Contraloría	1100	26.485.000
2.1.1.01.02.001.04	Aportes a la seguridad social en pensiones - Sec Educación	4101	149.412.450
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social		5.125.139.800
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	1100	4.759.739.000
2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud NT Contraloría	1100	18.760.000
2.1.1.01.02.002.04	Aportes a la seguridad social en salud - Sec Educación	4101	346.640.800
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías		4.617.479.793

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías	1100	4.180.000.000
2.1.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías NT Contraloría	1100	98.000.000
2.1.1.01.02.003.04	Aportes de cesantías - Sec Educación	4101	339.479.793
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación		2.589.671.530
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	1100	2.503.632.000
2.1.1.01.02.004.02	Aportes a cajas de compensación familiar NT Contraloría	1100	9.818.000
2.1.1.01.02.004.04	Aportes a cajas de compensación familiar - Sec Educación	4101	76.221.530
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		2.508.815.770
2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1100	2.490.677.000
2.1.1.01.02.005.02	Aportes generales al sistema de riesgos laborales NT Contraloría	1100	6.621.000
2.1.1.01.02.005.04	Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Sec Educación	4101	11.517.770
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF		1.942.260.390
2.1.1.01.02.006.02	Aportes al ICBF	1100	1.877.724.000
2.1.1.01.02.006.03	Aportes al ICBF NT Contraloría	1100	7.364.000
2.1.1.01.02.006.04	Aportes al ICBF - Sec Educación	4101	57.172.390
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA		323.731.200
2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA	1100	312.954.000
2.1.1.01.02.007.02	Aportes al SENA NT Contraloría	1100	1.227.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.1.01.02.007.04	Aportes al SENA - Sec Educación	4101	9.550.200
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		323.731.200
2.1.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP	1100	312.954.000
2.1.1.01.02.008.03	Aportes a la ESAP NT Contraloría	1100	1.227.000
2.1.1.01.02.008-04	Aportes a la ESAP - Sec Educación	4101	9.550.200
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		647.439.090
2.1.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1100	625.908.000
2.1.1.01.02.009.03	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos NT Contraloría	1100	2.455.000
2.1.1.01.02.009-04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - Sec Educación	4101	19.076.090
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		8.345.163.112
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		4.362.204.003
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones		3.624.668.000
2.1.1.01.03.001.01.01	Vacaciones	1100	3.611.115.000
2.1.1.01.03.001.01.02	Vacaciones NT Contraloría	1100	13.553.000
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones		450.000.000
2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones	1100	440.000.000
2.1.1.01.03.001.02.02	Indemnización por vacaciones NT Contraloría	1100	10.000.000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de		287.536.003

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	recreación		
2.1.1.01.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación	1100	268.609.000
2.1.1.01.03.001.03.02	Bonificación especial de recreación NT Contraloría	1100	11.667.000
2.1.1.01.03.001.03.04	Bonificación especial de recreación - Sec Educación	4101	7.260.003
2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes		336.679.585
2.1.1.01.03.003.01	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	1100	95.086.000
2.1.1.01.03.009-04	Prima técnica no salarial - Cuota de Administración Sec Educación	4101	241.593.585
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado		3.646.279.524
2.1.1.01.03.020.01	Incentivo pro calidad y conducción	1100	37.752.000
2.1.1.01.03.020.01	Incentivo pro calidad y conducción	1100	8.541.000
2.1.1.01.03.020.02	Auxilio de Maternidad y/o Paternidad	1100	54.450.000
2.1.1.01.03.020.02	Auxilio de Maternidad y/o Paternidad	1100	3.790.068
2.1.1.01.03.020.03	Estimulo Educativo	1100	1.980.000.000
2.1.1.01.03.020.03	Estimulo Educativo	1100	800.000.000
2.1.1.01.03.020.04	Asistencia Mortuoria	1100	78.650.000
2.1.1.01.03.020.04	Asistencia Mortuoria	1100	27.288.486
2.1.1.01.03.020.05	Incentivo por Productividad	1100	298.100.000
2.1.1.01.03.020.05	Incentivo por Productividad	1100	106.121.890
2.1.1.01.03.020.06	Premio a la Excelencia	1100	36.300.000
2.1.1.01.03.020.06	Premio a la Excelencia	1100	99.645.000
2.1.1.01.03.020.07	Enfermedades catastróficas	1100	55.000.000
2.1.1.01.03.020.07	Enfermedades catastróficas	1100	60.641.080
2.1.1.02	Personal supernumerario y		725.175.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	planta temporal		
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario		470.333.000
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes		417.243.000
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	1100	385.470.000
2.1.1.02.01.001.04	Subsidio de alimentación	1100	2.000.000
2.1.1.02.01.001.05	Auxilio de transporte	1100	2.000.000
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio	1100	16.530.000
2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1100	11.243.000
2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales		53.090.000
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	1100	35.872.000
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1100	17.218.000
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina		200.447.000
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1100	56.199.000
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1100	39.808.000
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías	1100	43.524.000
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1100	20.829.000
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1100	14.050.000
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF	1100	15.622.000
2.1.1.02.02.007	Aportes al SENA	1100	2.604.000
2.1.1.02.02.008	Aportes a la ESAP	1100	2.604.000
2.1.1.02.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1100	5.207.000
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		54.395.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.1.02.03.001	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		54.395.000
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones	1100	28.697.000
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1100	25.698.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		28.262.905.698
2.1.2.02	Adquisición de bienes y servicios		28.262.905.698
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		2.197.989.156
2.1.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca		10.692.000
2.1.2.02.01.000.01	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1100	10.692.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		119.880.000
2.1.2.02.01.002.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1100	119.880.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		1.522.912.000
2.1.2.02.01.003.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1100	1.522.912.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		544.505.156
2.1.2.02.01.004.01	Productos metálicos y paquetes de software	1100	544.505.156
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		26.064.916.542
2.1.2.02.02.005	Servicios de la		106.520.400

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	construcción		
2.1.2.02.02.005.01	Servicios de la construcción	1100	106.520.400
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		7.651.768.480
2.1.2.02.02.006.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1100	7.651.768.480
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		3.717.717.349
2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1100	3.717.717.349
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		12.954.992.013
2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1100	12.954.992.013
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.066.148.300
2.1.2.02.02.009.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1100	1.066.148.300
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios		567.770.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	en comisión		
2.1.2.02.02.010.01	Viáticos de los funcionarios en comisión	1100	540.270.000
2.1.2.02.02.010.04	Viáticos de los funcionarios en comisión Cuota admón.	4101	27.500.000
2.1.3	Transferencias corrientes		156.550.308.608
2.1.3.05	A entidades del gobierno		75.997.513.600
2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP		32.337.413.278
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos		29.883.837.743
2.1.3.05.04.001.02	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores		29.883.837.743
2.1.3.05.04.001.02.01	A Municipios (Impuesto sobre Vehículo Automotor)	2310	24.941.172.730
2.1.3.05.04.001.02.02	A Municipios (Impuesto sobre Vehículo Automotor) Vig Anterior	2310	4.942.665.013
2.1.3.05.04.003	Participaciones de multas, sanciones e intereses moratorios		2.453.575.535
2.1.3.05.04.003.01	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores		520.336.733
2.1.3.05.04.003.01.01	A Municipios. Sanciones del impuesto sobre vehículos automotores	2310	520.336.733
2.1.3.05.04.003.02	Participación de intereses de mora sobre el impuesto sobre vehículos automotores		1.933.238.802
2.1.3.05.04.003.02.01	A Municipios. Intereses de Mora. Sanciones del impuesto sobre vehículos automotores	2310	1.933.238.802
2.1.3.05.09	A otras entidades del		43.660.100.322

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	gobierno general		
2.1.3.05.09.015	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86		19.142.976.138
2.1.3.05.09.015.01	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86		19.142.976.138
2.1.3.05.09.015.01.121708000	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86. Licores Nacionales	2317	19.142.976.138
2.1.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales		24.517.124.184
2.1.3.05.09.054.04	A Edusuerte		1.800.000.000
2.1.3.05.09.054.04.923272149	A Edusuerte	1100	1.800.000.000
2.1.3.05.09.054.05	Cuota de fiscalización y auditaje		22.717.124.184
2.1.3.05.09.054.05.923273073	Cuota de fiscalización y auditaje	1100	9.338.555.128
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	2114	5.000.000.000
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	2315	3.375.506.076
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	2322	5.040.000
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	2324	175.759.469
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	2325	772.800.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	2326	1.618.468.880
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	2327	1.485.185.924
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	2328	50.509.703
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	2329	91.898.396
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	8905	2.270.466
2.1.3.05.09.054.121508000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Indeportes	8906	45.977
2.1.3.05.09.054.64500000	Al Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico ITSA. (Estampilla Prodesarrollo Científico y Tecnológico de Ordenanza 000306 de 2016)	2102	801.084.165
2.1.3.07	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		80.543.795.008
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		80.543.795.008
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		44.476.200.000
2.1.3.07.02.001.01	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	9906	33.885.351.213
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1100	1.000.000
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	8009	10.589.848.787

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)		8.080.670.546
2.1.3.07.02.002.01	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	2350	8.058.670.546
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	2013	22.000.000
2.1.3.07.02.005	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (de pensiones)		17.055.274.998
2.1.3.07.02.005.01	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (de pensiones)	4103	17.055.274.998
2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)		218.000.000
2.1.3.07.02.010.01	Incapacidades (no de pensiones)		109.000.000
2.1.3.07.02.010.01.01	Incapacidades (no de pensiones)	1100	99.000.000
2.1.3.07.02.010.01.02	Incapacidades (no de pensiones) NT Contraloría	1100	10.000.000
2.1.3.07.02.010.02	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)		109.000.000
2.1.3.07.02.010.02.01	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	1100	99.000.000
2.1.3.07.02.010.02.02	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones) NT Contraloría	1100	10.000.000
2.1.3.07.02.023	Indemnizaciones (no de pensiones)		10.000.000
2.1.3.07.02.023.01	Indemnizaciones (no de pensiones)	1100	10.000.000
2.1.3.07.02.030	Auxilio sindical (no de		10.703.649.464

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	pensiones)		
2.1.3.07.02.030.01-01	Incentivo por Calidad y Conducción	1100	145.200.000
2.1.3.07.02.030.01-02	Gastos Alimentación e Hidratación	1100	716.100.000
2.1.3.07.02.030.01-03	Auxilio de Maternidad Y/O Paternidad	1100	54.450.000
2.1.3.07.02.030.01-04	Estimulo Educativo Sindicato	1100	488.400.000
2.1.3.07.02.030.01-06	Asistencia Mortuoria Sindicato	1100	78.650.000
2.1.3.07.02.030.01-07	Estimulo por Permanencia	1100	198.000.000
2.1.3.07.02.030.01-08	Incentivo Por Productividad	1100	1.450.000.000
2.1.3.07.02.030.01-09	Viáticos Sindicalizados	1100	308.000.000
2.1.3.07.02.030.01-10	Premio A La Excelencia	1100	173.030.000
2.1.3.07.02.030.01-11	Apoyo primero de mayo sindicatos	1100	17.303.000
2.1.3.07.02.030.01-13	Enfermedades catastróficas	1100	55.000.000
2.1.3.07.02.030.01-14	Incentivo Logro Metas del Cuatrenio	1100	1.000
2.1.3.07.02.030.02-01	Auxilio sindical (no de pensiones) NT Contraloría	1100	68.000.000
2.1.3.07.02.030.04-01	Incentivo por Calidad y Conducción	1100	90.961.620
2.1.3.07.02.030.04-02	Gastos Alimentación e Hidratación	1100	121.282.160
2.1.3.07.02.030.04-03	Auxilio De Maternidad y/o Paternidad	1100	37.900.675
2.1.3.07.02.030.04-04	Estimulo Educativo Sindicato	1100	2.704.028.152
2.1.3.07.02.030.04-05	Asistencia Mortuoria Sindicato	1100	288.803.144

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.3.07.02.030.04-06	Estimulo por Permanencia	1100	332.767.927
2.1.3.07.02.030.04-07	Incentivo Por Productividad	1100	2.283.252.226
2.1.3.07.02.030.04-08	Premio a La Excelencia	1100	244.842.000
2.1.3.07.02.030.04-09	Zona de difícil acceso	1100	155.317.290
2.1.3.07.02.030.04-10	Incapacidades por salud	1100	25.000.000
2.1.3.07.02.030.04-11	Enfermedades catastróficas	1100	15.160.270
2.1.3.07.02.030.04-12	Viáticos Sindicalizados	1100	280.000.000
2.1.3.07.02.031-01	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	1100	222.200.000
2.1.3.07.02.031-01	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	1100	150.000.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		9.000.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales		9.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1100	3.000.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1100	3.000.000
2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales	1100	3.000.000
2.1.4	Transferencias de capital		13.729.673.734
2.1.4.02	Entidades del gobierno general		13.729.673.734
2.1.4.02.04	Entidades del gobierno general		13.729.673.734
2.1.4.02.04.121708000	A universidades por Concurrencia (Pensiones Ley 100)	2317	5.673.546.687
2.1.4.02.04.121708000	A universidades por Concurrencia (Pensiones Ley 100)	2351	7.552.854.773

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.4.02.04.822500000	A Comisión Nacional del Servicio Civil	1100	273.900.000
2.1.4.02.04.822500000	A Comisión Nacional del Servicio Civil	1100	229.372.274
2.1.7	Disminución de pasivos		45.817.563.602
2.1.7.01	Cesantías		2.473.723.716
2.1.7.01.01	Cesantías parciales	1100	2.473.723.716
2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero		43.343.839.886
2.1.7.05.02-01	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero	1100	1.064.945.130
2.1.7.05.02-01	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero	2005	2.347.606.956
2.1.7.05.03-01	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	2001	3.403.955.821
2.1.7.05.03-01	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	2002	12.900.938.906
2.1.7.05.03-01	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	2003	1.276.830.950
2.1.7.05.03-01	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y	2004	2.439.429.093

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	financiero		
2.1.7.05.03-01	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	2006	1.875.000.000
2.1.7.05.03-01	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	2007	9.856.243.372
2.1.7.05.03-01	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	2008	3.071.565.858
2.1.7.05.03-01	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	2112	5.107.323.800
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		1.239.491.172
2.1.8.01	Impuestos		622.773.063
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	1100	622.773.063
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos		616.718.109
2.1.8.03.01	Tasas y derechos administrativos - Superintendencia Nacional de Salud	1100	501.405.521
2.1.8.03.02	Tasas y derechos administrativos	1100	115.312.588

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2	Gastos Totales		11.339.442.089
2.1	Gastos de Funcionamiento		11.339.442.089
2.1.1	Gastos de personal		9.016.685.378
2.1.1.01	Planta de personal permanente		8.359.538.434
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		5.794.257.101
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		5.794.257.101
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		827.751.011
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		551.834.006
2.1.1.01.01.001.08.01.03	Prima de navidad Dip	1100	551.834.006
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		275.917.005
2.1.1.01.01.001.08.02.03	Prima de vacaciones Dip	1100	275.917.005
2.1.1.01.01.001.11	Remuneración diputados	1100	4.966.506.090
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		2.160.603.059
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		595.980.731
2.1.1.01.02.001.03	Aportes a la seguridad social en pensiones Dip	1100	595.980.731
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social		422.153.018
2.1.1.01.02.002.03	Aportes a la seguridad social en salud Dip	1100	422.153.018
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías		669.558.599

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.1.01.02.003.03	Aportes de cesantías Dip	1100	669.558.599
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación		197.487.613
2.1.1.01.02.004.03	Aportes a cajas de compensación familiar Dip	1100	197.487.613
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		25.925.162
2.1.1.01.02.005.03	Aportes generales al sistema de riesgos laborales Dip	1100	25.925.162
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF		148.141.326
2.1.1.01.02.006.04	Aportes al ICBF Dip	1100	148.141.326
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA		26.005.160
2.1.1.01.02.007.03	Aportes al SENA Dip	1100	26.005.160
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		26.005.159
2.1.1.01.02.008.04	Aportes a la ESAP Dip	1100	26.005.159
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		49.346.291
2.1.1.01.02.009.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos Dip	1100	49.346.291
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		404.678.274
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		404.678.274
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones		404.678.274
2.1.1.01.03.001.01.03	Vacaciones Dip	1100	404.678.274
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal		657.146.944
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario		473.691.747

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes		473.691.747
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	1100	384.667.133
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio	1100	14.532.974
2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1100	9.884.776
2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales		64.606.864
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	1100	42.956.692
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1100	21.650.172
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina		150.011.097
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1100	41.426.727
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1100	29.343.931
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías	1100	46.393.227
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1100	13.808.908
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1100	1.777.169
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF	1100	10.356.683
2.1.1.02.02.007	Aportes al SENA	1100	1.726.113
2.1.1.02.02.008	Aportes a la ESAP	1100	1.726.113
2.1.1.02.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1100	3.452.226
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		33.444.100
2.1.1.02.03.001	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		33.444.100
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones	1100	31.616.124

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1100	1.827.976
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		2.291.854.237
2.1.2.02	Adquisición de bienes y servicios		2.291.854.237
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		53.469.265
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		6.113.835
2.1.2.02.01.002.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1100	6.113.835
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		30.020.578
2.1.2.02.01.003.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1100	30.020.578
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		17.334.852
2.1.2.02.01.004.01	Productos metálicos y paquetes de software	1100	17.334.852
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		2.238.384.972

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		17.877.463
2.1.2.02.02.006.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1100	17.877.463
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		23.810.142
2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1100	23.810.142
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		2.172.186.088
2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1100	2.172.186.088
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		14.046.578

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.2.02.02.009.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1100	14.046.578
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión		10.464.701
2.1.2.02.02.010.01	Viáticos de los funcionarios en comisión	1100	10.464.701
2.1.3	Transferencias corrientes		30.902.474
2.1.3.04	A organizaciones nacionales		30.902.474
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales		30.902.474
2.1.3.04.05.001	Membresías		30.902.474
2.1.3.04.05.001.01	Membresías CONFADICOL	1100	30.902.474

PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ADMINISTRACION CENTRAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2	Gastos Totales		349.006.705.192
2.2	Servicio de la deuda pública		349.006.705.192
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna		349.006.705.192
2.2.2.01	Principal		148.827.851.210
2.2.2.01.02	Préstamos		148.827.851.210
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras		148.827.851.210
2.2.2.01.02.002.02	Banca Comercial		148.827.851.210
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial		148.827.851.210
2.2.2.01.02.002.02.03.01	Amortización Impuesto de Registro	1100	9.497.830.603
2.2.2.01.02.002.02.03.02	Amortización Impuesto Vehicular	1100	9.488.687.500

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.2.2.01.02.002.02.03.03	Amortización Consumo a la Cerveza	1100	32.250.708.112
2.2.2.01.02.002.02.03.04	Amortización Sobretasa a la Gasolina	1100	13.714.107.140
2.2.2.01.02.002.02.03.05	Amortización Estampilla Prodesarrollo	2102	6.508.125.000
2.2.2.01.02.002.02.03.06	Amortización Estampilla Prociudadela 20% Vivienda	2109	875.000.000
2.2.2.01.02.002.02.03.07	Amortización estampilla Prociudadela 80% Universidad del Atlántico	2103	5.500.875.000
2.2.2.01.02.002.02.03.08	Amortización Tasa de seguridad	2202	23.355.142.857
2.2.2.01.02.002.02.03.09-01	Amortización estampilla Prohospitales primer y segundo nivel del Atlántico	2107	20.568.250.000
2.2.2.01.02.002.02.03.10	Amortización Estampilla Pro electrificación Rural	2101	3.861.000.000
2.2.2.01.02.002.02.03.11	Amortización Participación de la Sobretasa	3105	10.000.000.000
2.2.2.01.02.002.02.03.13	Amortización - Estampilla Prohospitales primer y segundo nivel del Atlántico	4201	10.378.625.000
2.2.2.01.02.002.02.03.14	Amortización Agua Potable Saneamiento Básico	8400	199.999.998
2.2.2.01.02.002.02.03.15	Amortización Pro Anciano	2105	2.629.500.000
2.2.2.02	Intereses		186.962.543.182
2.2.2.02.02	Préstamos		186.962.543.182
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras		186.962.543.182
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial		186.962.543.182
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial		186.962.543.182

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.2.2.02.02.002.02.03.01	Intereses Impuesto de Registro	1100	34.997.234.515
2.2.2.02.02.002.02.03.02	Intereses Impuesto Vehicular	1100	20.195.897.982
2.2.2.02.02.002.02.03.03	Intereses Consumo a la Cerveza	1100	46.141.661.738
2.2.2.02.02.002.02.03.04	Intereses Sobretasa a la Gasolina	1100	10.177.946.000
2.2.2.02.02.002.02.03.05	Intereses Tasa de seguridad	2202	16.507.234.903
2.2.2.02.02.002.02.03.07	Intereses estampilla Pro electrificación Rural	2101	2.365.631.828
2.2.2.02.02.002.02.03.08	Intereses estampilla Prodesarrollo	2102	15.152.212.010
2.2.2.02.02.002.02.03.09	Intereses estampilla Prociudadela 20% Vivienda	2109	720.945.313
2.2.2.02.02.002.02.03.10	Intereses estampilla Prociudadela 80% Universidad del Atlántico	2103	2.315.940.169
2.2.2.02.02.002.02.03.11	Intereses estampilla Prohospitales primer y segundo nivel del Atlántico	2107	18.856.723.489
2.2.2.02.02.002.02.03.12	Intereses estampilla Proanciano	2105	2.944.746.094
2.2.2.02.02.002.02.03.13	Intereses Sistema General de Participación Agua Potable - SGP APSB	4201	16.586.369.141
2.2.2.03	Comisiones y otros gastos		379.310.800
2.2.2.03.02	Préstamos		379.310.800
2.2.2.03.02.002	Entidades financieras		379.310.800
2.2.2.03.02.002.02	Banca comercial		379.310.800
2.2.2.03.02.002.02.01	Comisión FIDUCAFE	2102	72.600.000
2.2.2.03.02.002.02.02	Comisión FIDUOCCIDENTE	1100	217.800.000
2.2.2.03.02.002.02.03	Comisión FIDUCOLOMBIA	2202	58.080.000
2.2.2.03.02.002.02.04	Comisión FIDUBBVA	2101	30.830.800
2.2.2.05	Bonos Pensionales		12.837.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.2.2.05.01	Tipo A	8008	3.586.000.000
2.2.2.05.02	Tipo B	8008	9.251.000.000

**PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ADMINISTRACION CENTRAL**

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3 PRESUPUESTO DE INVERSIONES		1.386.304.981.201
EJE 1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL		905.207.061.432
SECTOR CULTURA		33.626.722.151
PROGRAMA Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano		2.015.554.591
SUBPROGRAMA Arte y cultura		2.015.554.591
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		1.443.226.650
	1100	1.163.226.650
	3101	280.000.000
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		20.000.000
	3101	20.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		552.327.941
	1100	318.019.926
	3101	225.000.000
	8704	9.308.015
PROGRAMA Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		31.611.167.560
SUBPROGRAMA Arte y cultura		31.611.167.560
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		400.000.000
	2111	400.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		19.200.000.000
	2104	700.000.000
	5100	18.500.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		12.011.167.560
	1100	3.000.000.000
	2104	6.618.287.278
	2111	819.714.546
	2113	1.219.714.546
	2202	350.000.000
	8604	3.451.190
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		37.393.335.066
PROGRAMA Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz		37.393.335.066
SUBPROGRAMA Recreación y deporte		37.393.335.066
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		37.393.335.066
	2102	4.090.051.069
	2202	7.898.192.995
	5100	25.000.000.000
	8602	405.091.002
SECTOR EDUCACIÓN		651.061.051.220
PROGRAMA Calidad y fomento de la educación superior		14.575.948.770
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación		14.575.948.770
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		100.000.000
	1100	62.087.941
	8603	37.912.059

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.01.004 - Productos metálicos, maquinaria y equipo		240.412.059
	1100	240.412.059
2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		1.500.000.000
	1100	1.500.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.257.536.711
	1100	10.000.000
	2103	1.134.480.031
	2319	113.056.680
2.3.4.02.04 - Entidades del gobierno general		11.478.000.000
	2103	11.478.000.000
PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		636.485.102.450
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación		636.485.102.450
2.3.1.01.01.001.05 - Auxilio de transporte		291.144.501
	4101	291.144.501
2.3.1.01.01.001.06 - Prima de servicio		15.958.717.754
	4101	15.958.717.754
2.3.1.01.01.001.07 - Bonificación por servicios prestados		561.683.921
	4101	561.683.921
2.3.1.01.01.001.08.01 - Prima de navidad		26.422.067.471
	4101	26.422.067.471
2.3.1.01.01.001.08.02 - Prima de vacaciones		13.506.606.679
	4101	13.506.606.679
2.3.1.01.01.002.06 - Primas extraordinarias		3.339.499

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	4101	3.339.499
2.3.1.01.02.001 - Aportes a la seguridad social en pensiones		14.807.542.085
	4101	1.295.319.447
	4102	13.512.222.638
2.3.1.01.02.002 - Aportes a la seguridad social en salud		12.700.601.663
	4101	1.446.500.000
	4102	11.254.101.663
2.3.1.01.02.003 - Aportes de cesantías		25.946.001.073
	4101	1.665.879.244
	4102	24.280.121.829
2.3.1.01.02.004 - Aportes a cajas de compensación familiar		10.392.716.551
	4101	10.392.716.551
2.3.1.01.02.005 - Aportes generales al sistema de riesgos laborales		244.547.853
	4101	244.547.853
2.3.1.01.02.006 - Aportes al ICBF		9.827.098.241
	4101	9.827.098.241
2.3.1.01.02.007 - Aportes al SENA		1.637.849.705
	4101	1.637.849.705
2.3.1.01.02.008 - Aportes a la ESAP		1.666.804.688
	4101	1.666.804.688
2.3.1.01.02.009 - Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		3.275.699.413
	4101	3.275.699.413
2.3.1.01.03.001.03 - Bonificación especial de recreación		109.028.238
	4101	109.028.238
2.3.1.01.03.009 - Prima técnica no salarial		1.066.551.186
	4101	1.066.551.186
2.3.1.01.03.083 - Auxilio de movilización		6.046.319

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	4101	6.046.319
2.3.1.01.03.101 - Bonificación Zona de Díficil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media		1.549.442.063
	4101	1.549.442.063
2.3.1.01.03.102 - Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media		1.944.232.205
	4101	1.944.232.205
2.3.1.02.01.002.32 - Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media		3.575.179.480
	4101	3.575.179.480
2.3.1.02.01.002.33 - Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media		6.936.666.763
	4101	6.936.666.763
2.3.2.02.01.002 - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		60.500.000
	4101	60.500.000
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		63.495.002.485
	2102	9.689.911.483
	5100	53.400.000.000
	8602	405.091.002
2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		62.064.871.633
	1100	8.450.000.000
	2309	5.000.000.000
	5105	48.017.034.384
	8618	597.837.249
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las		30.784.286.505

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
empresas y servicios de producción		
	2309	29.024.286.505
	4101	1.760.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		16.002.762.379
	1100	50.000.000
	2306	630.089.471
	2319	56.528.340
	2321	7.056.000
	2330	235.711.946
	2331	428.859.183
	2352	6.299.788.770
	4101	7.436.192.643
	8201	717.730.063
	8202	97.620.542
	8907	43.185.421
2.3.2.02.02.010 - Viáticos de los funcionarios en comisión		450.942.185
	4101	450.942.185
	4101	286.251.016.042
	4102	24.946.153.870
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL		166.812.349.847
PROGRAMA Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		5.599.860.414
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno		5.599.860.414
2.3.3.05.09.054 - A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales		5.599.860.414
	2102	5.599.860.414
PROGRAMA Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		158.000.466.153
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno		158.000.466.153

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.01.01.003.07.01 - Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios		13.381.921.658
	2202	2.123.775.315
	2312	11.258.146.343
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		1.100.000.000
	2312	1.100.000.000
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		25.757.386.046
	2202	23.757.386.046
	2312	2.000.000.000
2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		258.000.000
	2312	258.000.000
2.3.2.02.02.007 - Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		758.486.631
	2312	758.486.631
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		16.124.776.445
	2202	7.852.500.000
	2204	5.544.000.000
	2312	2.728.276.445
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		42.850.562.049
	1100	49.885.092
	2202	32.728.354.560
	2312	8.347.176.896
	8609	572.323.205

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	8613	1.152.822.296
2.3.4.02.04 - Entidades del gobierno general		57.769.333.324
	2202	57.769.333.324
PROGRAMA Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		3.212.023.280
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno		3.212.023.280
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		3.212.023.280
	1100	2.362.023.280
	2202	850.000.000
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		13.703.603.148
PROGRAMA Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		4.510.668.913
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Desarrollo Social		4.510.668.913
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		4.510.668.913
	1100	688.078.473
	2105	3.816.181.730
	8605	6.408.710
PROGRAMA Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		1.326.056.707
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Desarrollo Social		1.326.056.707
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		250.000.000
	1100	250.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.076.056.707
	1100	1.076.056.707
PROGRAMA Desarrollo integral de la primera		3.880.170.840

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Desarrollo Social		3.880.170.840
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		3.880.170.840
	1100	3.880.170.840
PROGRAMA Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		3.986.706.688
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Desarrollo Social		3.986.706.688
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		950.000.000
	2202	650.000.000
	2307	300.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		3.036.706.688
	1100	928.029.728
	2304	2.107.576.960
	8624	1.100.000
SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO		1.660.000.000
PROGRAMA Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano		560.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Justicia		560.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		560.000.000
	2202	560.000.000
PROGRAMA Promoción al acceso a la justicia		1.100.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Justicia		1.100.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.100.000.000
	2202	1.100.000.000
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y		950.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
LAS COMUNICACIONES		
PROGRAMA Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional		950.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Comunicaciones		950.000.000
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		450.000.000
	2303	450.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		500.000.000
	2303	500.000.000
EJE 2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		200.520.559.914
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		5.968.599.577
PROGRAMA Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		5.838.358.679
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Ambiente		5.838.358.679
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		5.838.358.679
	2301	5.785.313.963
	8620	53.044.716
PROGRAMA Educación Ambiental		1.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Ambiente		1.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.000.000
	2352	1.000.000
PROGRAMA Ordenamiento ambiental territorial		129.240.898
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno		129.240.898
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		129.240.898

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	2302	129.240.898
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL		54.978.778.595
PROGRAMA Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		86.812.874
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno		86.812.874
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		86.812.874
	1100	86.812.874
PROGRAMA Gestión del riesgo de desastres y emergencias		54.891.965.721
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno		54.891.965.721
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		400.000.000
	2302	400.000.000
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		47.023.000.000
	2302	1.000.000.000
	5100	35.000.000.000
	6101	11.023.000.000
2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		1.350.000.001
	2302	1.332.124.540
	8621	17.875.461
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		2.209.281.792
	1100	2.059.281.792
	2302	150.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		3.909.683.928
	2203	3.696.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	8622	213.683.928
SECTOR MINAS Y ENERGÍA		7.405.368.404
PROGRAMA Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible		1.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Minas y Energía		1.000.000
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		1.000.000
	1100	1.000.000
PROGRAMA Consolidación productiva del sector de energía eléctrica		7.404.368.404
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Minas y Energía		7.404.368.404
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		7.404.368.404
	2101	7.358.360.654
	8601	46.007.750
SECTOR TRANSPORTE		150.000.000
PROGRAMA Infraestructura red vial regional		150.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Transporte		150.000.000
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		150.000.000
	2302	150.000.000
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		132.017.813.338
PROGRAMA Acceso a soluciones de vivienda		79.955.503.058
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial		79.955.503.058
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		79.915.903.058
	2109	3.511.378.487
	5100	66.375.000.000
	6101	10.000.000.000
	8909	29.524.571

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		39.600.000
	8623	39.600.000
PROGRAMA Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		52.062.310.280
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial		52.062.310.280
2.3.2.02.02.007 - Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		16.204.585.118
	4202	11.144.585.118
	8401	5.000.000.000
	8703	60.000.000
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		35.095.002.486
	2102	9.689.911.483
	5100	25.000.000.000
	8602	405.091.003
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		762.722.676
	1100	762.722.676
EJE 3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA		225.046.465.925
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		7.745.819.650
PROGRAMA Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria		500.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural		500.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		500.000.000
	2307	500.000.000
PROGRAMA Inclusión productiva de pequeños productores rurales		1.000.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural		1.000.000.000
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		500.000.000
	1100	200.000.000
	2307	300.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		500.000.000
	1100	500.000.000
PROGRAMA Infraestructura productiva y comercialización		6.245.819.650
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural		6.245.819.650
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		6.245.819.650
	2309	2.800.000.000
	2349	3.445.819.650
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		1.000.000
PROGRAMA Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación		1.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno		1.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.000.000
	2352	1.000.000
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		44.504.282.780
PROGRAMA Productividad y competitividad de las empresas colombianas		44.504.282.780
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Industria y Comercio		44.504.282.780
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción		15.000.000.000
	5100	15.000.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		28.046.148.650
	1100	300.000.000
	2307	5.450.000.000
	2309	5.325.045.320
	2349	16.958.486.850
	8615	12.616.480
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.458.134.130
	2307	1.458.134.130
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL		104.000.000
PROGRAMA Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		104.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno		104.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		104.000.000
	1100	104.000.000
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		2.665.440.438
PROGRAMA Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional		2.293.440.438
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Comunicaciones		2.293.440.438
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		1.875.490.000
	1100	1.000.000.000
	2303	875.490.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		417.950.438
	1100	310.000.000
	2303	107.950.438

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
PROGRAMA Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)		372.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Comunicaciones		372.000.000
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		322.000.000
	2303	322.000.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		50.000.000
	2303	50.000.000
SECTOR TRABAJO		896.518.255
PROGRAMA Generación y formalización del empleo		896.518.255
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social		896.518.255
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		896.518.255
	1100	896.518.255
SECTOR TRANSPORTE		169.129.404.802
PROGRAMA Infraestructura red vial regional		169.129.404.802
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Transporte		169.129.404.802
2.3.2.01.01.001.03.02 - Autopistas, carreteras, calles		163.691.780.237
	1100	24.500.000.000
	2306	630.089.471
	2309	551.017.799
	3105	7.038.176.430
	5100	20.820.000.000
	6101	110.000.000.000
	8610	41.269.155
	8707	92.958

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	8708	111.134.424
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		5.437.624.565
	1100	5.437.624.565
EJE 4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL		55.530.893.930
SECTOR EDUCACIÓN		629.078.877
PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		629.078.877
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación		629.078.877
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		629.078.877
	2352	629.078.877
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL		51.940.968.779
PROGRAMA Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		49.306.568.779
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno		49.306.568.779
2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		1.000.000.000
	1100	1.000.000.000
2.3.2.02.02.007 - Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		14.945.507.580
	1100	10.987.758.000
	5400	650.000.000
	8100	1.724.660.368
	8600	1.583.089.212
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las		19.174.439.166

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
empresas y servicios de producción		
	1100	18.404.284.764
	2303	155.925.000
	6101	330.000.000
	8710	284.229.402
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		13.272.122.033
	1100	12.412.423.418
	8600	724.145.193
	8711	119.239.885
	8712	16.313.537
2.3.4.02.04 - Entidades del gobierno general		914.500.000
	1100	914.500.000
PROGRAMA Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		2.634.400.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno		2.634.400.000
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		434.400.000
	1100	434.400.000
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		2.200.000.000
	1100	2.200.000.000
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		710.308.472
PROGRAMA Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional		100.000.000
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Comunicaciones		100.000.000
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		100.000.000
	2303	100.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSIÓN	RECURSO	APROPIACION INICIAL
PROGRAMA Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)		610.308.472
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Comunicaciones		610.308.472
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		610.308.472
	2303	600.000.000
	8619	10.308.472
SECTOR TRABAJO		2.250.537.802
PROGRAMA Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social		2.250.537.802
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social		2.250.537.802
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		2.250.537.802
	1100	2.250.537.802

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
2.1	Gastos de Funcionamiento		3.508.205.245	
2.1.1	Gastos de personal		532.542.222	
2.1.1.01	Planta de personal permanente		532.542.222	
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		532.542.222	
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del		532.542.222	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
	Estado			
2.1.1.01.03.020.01-FUNC	Incentivo pro calidad y conducción	1100	1.100.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.1.01.03.020.02-FUNC	Auxilio de Maternidad y/o Paternidad	1100	24.200.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.1.01.03.020.03-FUNC	Estimulo Educativo	1100	375.100.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.1.01.03.020.04-FUNC	Asistencia Mortuoria	1100	55.357.500	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.1.01.03.020.05-FUNC	Incentivo por Productividad	1100	30.612.222	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.1.01.03.020.06-FUNC	Premio a la Excelencia	1100	24.200.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.1.01.03.020.07-FUNC	Enfermedades catastróficas	1100	20.872.500	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.1.01.03.020.08-FUNC	Incentivo Logro Metas del Cuatrenio	1100	1.100.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3	Transferencias corrientes		2.975.663.023	
2.1.3.05	A entidades del gobierno		890.998.195	
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general		890.998.195	
2.1.3.05.09.016-FUNC	Tribunales de ética médica, odontología y enfermería	7106	41.877.713	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.05.09.016-FUNC	Tribunales de ética médica, odontología y enfermería	7133	807.242.769	Subcuenta Otros Gastos en Salud

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
2.1.3.05.09.016-FUNC	Tribunales de ética médica, odontología y enfermería	7135	41.877.713	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		2.084.664.828	
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		2.084.664.828	
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		504.560.000	
2.1.3.07.02.001.02-FUNC	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	7106	91.915.221	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.001.02-FUNC	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	7133	412.644.779	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)		275.000.000	
2.1.3.07.02.010.01-FUNC	Incapacidades (no de pensiones)	1100	110.000.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.010.01-SP	Incapacidades (no de pensiones)	1100	35.000.000	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
2.1.3.07.02.010.02-FUNC	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	1100	110.000.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
2.1.3.07.02.010.02-SP	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	1100	20.000.000	Subcuenta de Salud Pública Colectiva
2.1.3.07.02.030	Auxilio sindical (no de pensiones)		1.305.104.828	
2.1.3.07.02.030.03-01-FUNC	Incentivo por conducción	1100	47.300.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.030.03-02-FUNC	Auxilio por paternidad/maternidad	1100	84.700.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.030.03-03-FUNC	Estimulo Educativo Sindicato	1100	108.900.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.030.03-04-FUNC	Asistencia mortuoria sindicato (por familiares)	1100	40.232.500	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.030.03-05-FUNC	Incentivo Por Productividad	1100	487.293.328	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.030.03-06-FUNC	Premio a la Excelencia	1100	36.300.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.030.03-07-FUNC	Gastos Alimentación e Hidratación	1100	244.200.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.030.03-08-FUNC	Estimulo por Antigüedad	1100	73.788.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.030.03-09-FUNC	Incapacidades Sindicato	1100	13.673.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.030.03-10-FUNC	Viáticos Sindicalizados	1100	136.730.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL	SUBCUENTA
2.1.3.07.02.030.03-11-FUNC	Incentivo Logro Metas del Cuatrenio	1100	1.100.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.1.3.07.02.030.03-12-FUNC	Enfermedades catastróficas	1100	30.888.000	Subcuenta Otros Gastos en Salud

**PRESUPUESTO DE INVERSION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FONDO DE SALUD DEPARTAMENTA**

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		236.930.033.517
Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda		31.835.843.973
EJE1 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL		31.835.843.973
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		31.835.843.973
PROGRAMA: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		31.835.843.973
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud		31.835.843.973
2.3.2.02.02.009-MIG49 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		7.306.497.692
	2306	218.000.000
	2308	178.773.965
	7116	155.738.250
	7133	3.682.279.046
	7135	3.071.706.431

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.009-OFER49 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		7.550.296.547
	4301	6.226.898.171
	8301	1.323.398.376
2.3.2.02.02.009-PPNA49 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		5.554.368.022
	7106	5.554.368.022
2.3.7.10-MIG49 - Disminuciones de pasivos derivados del sector salud		4.367.470.261
	2306	412.089.471
	2308	851.746.565
	3103	1.000
	3104	1.000
	7133	1.308.000.000
	7135	1.507.616.836
	7136	4.662.000
	7139	283.353.389
2.3.7.10-PPNA49 - Disminuciones de pasivos derivados del sector salud		7.057.211.451
	7106	3.609.601.763
	7108	522.884.660

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	7130	541.925.028
	7132	2.382.800.000
Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud		112.025.767.183
EJE1 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL		112.025.767.183
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		112.025.767.183
PROGRAMA: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		112.025.767.183
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud		112.025.767.183
2.3.3.05.09.048-RS20 - Aseguramiento en salud - entidades territoriales		112.025.767.183
	3103	2.257.191.192
	7103	31.645.369.459
	7104	1.090.000
	7105	9.763.078.945
	7106	18.327.939.569
	7107	1.045.769.320
	7116	311.476.500
	7118	73.005.193
	7121	32.476.183
	7122	344.647.828

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	7124	2.145.637.270
	7126	10.936.406.000
	7130	1.083.850.056
	7131	4.765.600.000
	7133	9.980.558.093
	7134	9.158.646.534
	7136	9.324.000
	7137	6.151.417.665
	7139	566.706.778
	7140	437.090.000
	7144	2.988.486.598
Subcuenta de Salud Pública Colectiva		49.916.586.591
EJE1 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL		49.916.586.591
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		49.916.586.591
PROGRAMA: Inspección, vigilancia y control		19.987.985.978
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud		19.987.985.978
2.3.1.01.001.01-SP55 - Sueldo básico sec salud		587.624.000
	3104	203.431.937

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	7133	384.192.063
2.3.1.01.01.001.02-SP55 - Horas extras, dominicales, festivos y recargos		50.000.000
	7133	50.000.000
2.3.1.01.01.001.06-SP55 - Prima de servicio		25.198.000
	3104	24.324.702
	7133	873.298
2.3.1.01.01.001.07-SP55 - Bonificación por servicios prestados		17.139.000
	3104	11.664.374
	7133	5.474.626
2.3.1.01.01.001.08.01-SP55 - Prima de navidad Sec salud		54.684.000
	3104	37.216.594
	7133	17.467.406
2.3.1.01.01.001.08.02-SP55 - Prima de vacaciones		26.248.000
	3104	17.863.965
	7133	8.384.035
2.3.1.01.02.001-SP55 - Aportes a la seguridad social en pensiones		87.363.000
	3104	49.714.826
	7133	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
		37.648.174
2.3.1.01.02.002-SP55 - Aportes a la seguridad social en salud		61.882.000
	3104	41.756.547
	7133	20.125.453
2.3.1.01.02.003-SP55 - Aportes de cesantías		58.500.000
	3104	15.991.522
	7133	42.508.478
2.3.1.01.02.004-SP55 - Aportes a cajas de compensación familiar		32.316.000
	3104	7.640.528
	7133	24.675.472
2.3.1.01.02.005-SP55 - Aportes generales al sistema de riesgos laborales Sec salud		43.681.000
	3104	4.074.405
	7133	39.606.595
2.3.1.01.02.006-SP55 - Aportes al ICBF Sec salud		24.237.000
	3104	6.452.916
	7133	17.784.084
2.3.1.01.02.007-SP55 - Aportes al SENA Sec salud		4.040.000
	3104	1.357.719

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	7133	2.682.281
2.3.1.01.02.008-SP55 - Aportes a la ESAP		4.040.000
	7133	4.040.000
2.3.1.01.02.009-SP55 - Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		8.079.000
	3104	1.898.268
	7133	6.180.732
2.3.1.01.03.001.01-SP55 - Vacaciones Sec salud		43.747.000
	7133	43.747.000
2.3.1.01.03.001.02-SP55 - Indemnización por vacaciones		10.000.000
	7133	10.000.000
2.3.1.01.03.001.03-SP55 - Bonificación especial de recreación Sec salud		3.265.000
	3104	2.221.784
	7133	1.043.216
2.3.2.02.01.002-SP55 - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		87.200.000
	7133	87.200.000
2.3.2.02.01.003-SP22 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		927.228.216
	2333	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
		927.228.216
2.3.2.02.01.003-SP55 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		259.375.121
	3104	14.259.314
	4302	83.250.807
	7133	161.865.000
2.3.2.02.01.004-SP25 - Productos metálicos, maquinaria y equipo		200.000.000
	4304	200.000.000
2.3.2.02.02.006-SP11 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		453.600.000
	4304	453.600.000
2.3.2.02.02.006-SP22 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		151.200.000
	4304	151.200.000
2.3.2.02.02.006-SP23 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		151.200.000
	4304	151.200.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.006-SP24 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		151.200.000
	4304	151.200.000
2.3.2.02.02.006-SP25 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		201.200.000
	4304	201.200.000
2.3.2.02.02.006-SP55 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		1.190.575.500
	4302	1.190.575.500
2.3.2.02.02.008-SP11 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		150.000.000
	4304	150.000.000
2.3.2.02.02.008-SP22 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		131.337.000
	4304	106.942.828
	8713	24.394.172
2.3.2.02.02.008-SP24 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		159.711.500
	4302	85.673.805

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	4304	74.037.695
2.3.2.02.02.008-SP25 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		800.000.000
	4304	800.000.000
2.3.2.02.02.008-SP55 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		362.377.500
	4302	138.715.229
	4304	223.660.271
	7133	2.000
2.3.2.02.02.008-SP8 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		126.690.000
	4302	126.690.000
2.3.2.02.02.009-SP11 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.078.346.280
	4302	386.847.644
	4304	691.498.636
2.3.2.02.02.009-SP22 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		172.234.172
	4304	172.234.172
2.3.2.02.02.009-SP23 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		269.952.000
	4304	269.952.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.009-SP24 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		913.000.000
	4304	913.000.000
2.3.2.02.02.009-SP25 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		3.470.946.500
	2332	49.050.000
	4304	3.421.896.500
2.3.2.02.02.009-SP55 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		5.888.200.000
	4302	4.983.200.000
	4304	905.000.000
2.3.2.02.02.009-SP8 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.460.368.189
	4302	262.449.800
	4304	1.000.645.200
	8303	197.273.189
2.3.2.02.02.010-SP55 - Viáticos de los funcionarios en comisión		90.000.000
	3104	6.107.369
	7133	83.892.631
2.3.7.10-SP11 - Disminuciones de pasivos derivados del sector salud		1.000
	7133	1.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
PROGRAMA: Salud Pública		29.928.600.613
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud		29.928.600.613
2.3.2.02.01.004-SP28 - Productos metálicos, maquinaria y equipo		120.000.000
	7133	120.000.000
2.3.2.02.02.006-SP1 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		106.000.000
	8303	106.000.000
2.3.2.02.02.006-SP10 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		45.360.000
	4304	45.360.000
2.3.2.02.02.006-SP12 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		136.080.000
	4304	136.080.000
2.3.2.02.02.006-SP13 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		157.527.000
	4304	157.527.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.006-SP17 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		175.030.000
	4304	175.030.000
2.3.2.02.02.006-SP2 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		120.960.000
	4304	120.960.000
2.3.2.02.02.006-SP27 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		144.000.000
	4304	144.000.000
2.3.2.02.02.006-SP28 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		144.000.000
	4304	144.000.000
2.3.2.02.02.006-SP34 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		173.245.329
	4304	173.245.329

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.006-SP35 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		108.362.500
	4304	108.362.500
2.3.2.02.02.006-SP53 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		299.281.500
	4304	299.281.500
2.3.2.02.02.006-SP6 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		136.080.000
	4304	136.080.000
2.3.2.02.02.006-SP60 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		175.035.000
	4304	175.035.000
2.3.2.02.02.006-SP63 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		80.000.000
	4304	80.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.006-SP64 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		100.000.000
	4304	100.000.000
2.3.2.02.02.006-SP65 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		75.600.000
	4304	75.600.000
2.3.2.02.02.006-SP9 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		453.600.000
	4304	453.600.000
2.3.2.02.02.008-SP1 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		136.374.910
	8303	136.374.910
2.3.2.02.02.008-SP10 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		30.000.000
	4302	30.000.000
2.3.2.02.02.008-SP13 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		44.224.250
	4302	44.224.250
2.3.2.02.02.008-SP15 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		87.273.500

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	4302	87.273.500
2.3.2.02.02.008-SP16 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		56.559.188
	4302	56.559.188
2.3.2.02.02.008-SP17 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		53.977.506
	4302	53.977.506
2.3.2.02.02.008-SP18 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		20.000.000
	4302	20.000.000
2.3.2.02.02.008-SP19 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		80.563.700
	4302	80.563.700
2.3.2.02.02.008-SP27 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		50.949.675
	4302	50.949.675
2.3.2.02.02.008-SP28 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		51.955.200
	4302	51.955.200
2.3.2.02.02.008-SP3 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		50.000.000
	4302	50.000.000
2.3.2.02.02.008-SP34 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		20.000.000
	4302	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
		20.000.000
2.3.2.02.02.008-SP36 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		15.091.380
	4302	15.091.380
2.3.2.02.02.008-SP38 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		68.413.800
	4302	68.413.800
2.3.2.02.02.008-SP5 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		40.000.000
	4302	40.000.000
2.3.2.02.02.008-SP56 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		20.774.400
	4302	20.774.400
2.3.2.02.02.008-SP57 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		20.938.480
	4302	20.938.480
2.3.2.02.02.008-SP58 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		40.828.480
	4302	40.828.480
2.3.2.02.02.008-SP59 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		47.648.103
	4302	47.648.103
2.3.2.02.02.008-SP60 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		127.748.222
	4302	127.748.222

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.008-SP61 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		40.000.000
	4302	40.000.000
2.3.2.02.02.008-SP63 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		50.000.000
	4302	50.000.000
2.3.2.02.02.008-SP64 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		43.038.750
	4302	43.038.750
2.3.2.02.02.008-SP65 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		23.000.000
	4302	23.000.000
2.3.2.02.02.008-SP9 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		55.000.000
	4302	55.000.000
2.3.2.02.02.009-SP1 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		905.589.247
	4302	185.681.400
	4304	433.256.600
	8303	286.651.247
2.3.2.02.02.009-SP10 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		587.860.000
	4302	178.260.000
	4304	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
		409.600.000
2.3.2.02.02.009-SP12 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		658.987.500
	4302	313.928.350
	4304	345.059.150
2.3.2.02.02.009-SP13 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		276.348.750
	4302	132.672.750
	4304	143.676.000
2.3.2.02.02.009-SP14 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		171.034.500
	4302	68.413.800
	4304	102.620.700
2.3.2.02.02.009-SP15 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		980.496.500
	4302	500.000.000
	4304	480.496.500
2.3.2.02.02.009-SP16 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		200.528.032
	4304	200.528.032
2.3.2.02.02.009-SP17 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.213.760.048
	4302	768.400.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	4304	445.360.048
2.3.2.02.02.009-SP18 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		81.720.000
	4302	20.688.000
	4304	61.032.000
2.3.2.02.02.009-SP19 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.783.678.800
	4302	1.485.400.000
	4304	298.278.800
2.3.2.02.02.009-SP2 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		224.670.000
	4302	62.213.400
	4304	162.456.600
2.3.2.02.02.009-SP27 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		796.402.825
	4304	632.902.825
	8303	163.500.000
2.3.2.02.02.009-SP28 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.081.796.501
	1100	49.050.000
	4302	25.000.000
	4304	744.964.800

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	7133	262.781.701
2.3.2.02.02.009-SP3 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		765.731.000
	4302	339.438.600
	4304	426.292.400
2.3.2.02.02.009-SP34 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		971.119.625
	4302	625.119.625
	4304	346.000.000
2.3.2.02.02.009-SP35 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		366.787.500
	4302	118.787.500
	4304	248.000.000
2.3.2.02.02.009-SP36 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		152.590.620
	4304	152.590.620
2.3.2.02.02.009-SP37 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		377.302.500
	4302	71.687.475
	4304	305.615.025
2.3.2.02.02.009-SP38 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		102.620.700
	4304	102.620.700

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.009-SP39 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		154.152.000
	4302	61.660.800
	4304	92.491.200
2.3.2.02.02.009-SP4 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		230.305.200
	4304	230.305.200
2.3.2.02.02.009-SP40 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		231.117.500
	4302	110.936.400
	4304	120.181.100
2.3.2.02.02.009-SP5 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.233.668.000
	4302	469.467.200
	4304	764.200.800
2.3.2.02.02.009-SP53 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		2.163.053.500
	4304	2.163.053.500
2.3.2.02.02.009-SP54 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		195.099.333
	4302	89.460.360
	4304	105.638.973

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.009-SP56 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		93.800.000
	4302	30.000.000
	4304	63.800.000
2.3.2.02.02.009-SP57 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		588.800.000
	4302	525.000.000
	4304	63.800.000
2.3.2.02.02.009-SP58 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		603.800.000
	4302	540.000.000
	4304	63.800.000
2.3.2.02.02.009-SP59 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		583.800.000
	4302	500.000.000
	4304	83.800.000
2.3.2.02.02.009-SP6 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		884.887.887
	4302	562.702.481
	4304	322.185.406
2.3.2.02.02.009-SP60 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.749.401.450
	4302	1.113.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	4304	636.401.450
2.3.2.02.02.009-SP61 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		213.108.800
	4302	100.908.800
	4304	112.200.000
2.3.2.02.02.009-SP62 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.232.836.174
	4302	1.050.636.174
	4304	182.200.000
2.3.2.02.02.009-SP63 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		860.403.000
	3104	309.600.000
	4302	222.321.200
	4304	328.481.800
2.3.2.02.02.009-SP64 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		492.434.798
	3104	63.318.548
	4302	100.000.000
	4304	329.116.250
2.3.2.02.02.009-SP65 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		337.900.400
	4302	107.950.120

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	4304	229.950.280
2.3.2.02.02.009-SP7 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		415.561.800
	4302	149.602.248
	4304	265.959.552
2.3.2.02.02.009-SP9 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.940.924.250
	4302	336.923.880
	4304	1.604.000.370
2.3.7.10-SP1 - Disminuciones de pasivos derivados del sector salud		1.000
	7133	1.000
Subcuenta Otros Gastos en Salud		29.429.350.388
EJE1 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL		29.429.350.388
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		29.429.350.388
PROGRAMA: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		25.094.348.388
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud		25.094.348.388
2.3.1.01.01.001.01-FUNC47 - Sueldo básico sec salud		7.149.731.433
	7106	6.317.190.655
	7127	93.536.500
	7135	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
		739.004.278
2.3.1.01.01.001.02-FUNC47 - Horas extras, dominicales, festivos y recargos Sec salud		166.100.000
	7106	166.100.000
2.3.1.01.01.001.04-FUNC47 - Subsidio de alimentación Sec salud		5.000.000
	7106	5.000.000
2.3.1.01.01.001.05-FUNC47 - Auxilio de transporte Sec Sald		5.000.000
	7106	5.000.000
2.3.1.01.01.001.06-FUNC47 - Prima de servicio Sec salud		312.928.000
	7106	312.928.000
2.3.1.01.01.001.07-FUNC47 - Bonificación por servicios prestados sec salud		212.842.000
	7106	212.842.000
2.3.1.01.01.001.08.01-FUNC47 - Prima de navidad Sec salud		679.097.000
	7106	679.097.000
2.3.1.01.01.001.08.02-FUNC47 - Prima de vacaciones Sec salud		325.967.000
	7106	325.967.000
2.3.1.01.02.001-FUNC47 - Aportes a la seguridad social en pensiones sec salud		944.075.189
	7133	944.075.189

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.1.01.02.002-FUNC47 - Aportes a la seguridad social en salud Sec salud		715.705.000
	7133	715.705.000
2.3.1.01.02.003-FUNC47 - Aportes de cesantías Sec salud		880.000.000
	7106	221.959.276
	7108	522.884.660
	7133	135.156.064
2.3.1.01.02.004-FUNC47 - Aportes a cajas de compensación familiar Sec salud		376.483.000
	7135	376.483.000
2.3.1.01.02.005-FUNC47 - Aportes generales al sistema de riesgos laborales Sec salud		336.802.000
	7135	336.802.000
2.3.1.01.02.006-FUNC47 - Aportes al ICBF Sec salud		282.362.000
	7135	282.362.000
2.3.1.01.02.007-FUNC47 - Aportes al SENA Sec salud		47.060.000
	7135	47.060.000
2.3.1.01.02.008-FUNC47 - Aportes a la ESAP sec salud		47.060.000
	7135	47.060.000
2.3.1.01.02.009-FUNC47 - Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos Sec salud		94.121.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	7135	94.121.000
2.3.1.01.03.001.01-FUNC47 - Vacaciones Sec salud		543.278.000
	7133	543.278.000
2.3.1.01.03.001.02-FUNC47 - Indemnización por vacaciones Sec salud		150.000.000
	7106	150.000.000
2.3.1.01.03.001.03-FUNC47 - Bonificación especial de recreación Sec salud		40.541.000
	7106	40.541.000
2.3.2.02.02.006-FUNC47 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		800.000.000
	7132	800.000.000
2.3.2.02.02.008-FUNC47 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		7.524.298.906
	7116	155.738.250
	7119	26.840.145
	7121	11.939.773
	7123	126.708.760
	7125	788.837.231
	7127	518.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
	7130	541.925.028
	7132	1.437.600.000
	7133	1.000
	7135	1.113.466.396
	7136	4.662.000
	7138	1.450.472.555
	7139	283.353.389
	8901	581.440.809
	8904	483.313.570
2.3.2.02.02.009-FUNC20 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		600.000.000
	7127	600.000.000
2.3.2.02.02.009-FUNC29 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		300.000.000
	7127	196.200.000
	7135	103.800.000
2.3.2.02.02.009-FUNC47 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		2.300.000.000
	1100	545.000.000
	7106	593.551.920
	7135	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
		165.285.880
	7145	996.162.200
2.3.2.02.02.009-FUNC48 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		110.000.000
	7127	110.000.000
2.3.2.02.02.010-FUNC47 - Viáticos de los funcionarios en comisión		145.200.000
	7132	145.200.000
2.3.7.10-FUNC47 - Disminuciones de pasivos derivados del sector salud		696.860
	8709	696.860
PROGRAMA: Inspección, vigilancia y control		2.535.001.000
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud		2.535.001.000
2.3.2.02.02.009-FUNC21 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.450.001.000
	7127	1.000.000.000
	7135	450.001.000
2.3.2.02.02.009-FUNC33 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		160.000.000
	7127	160.000.000
2.3.2.02.02.009-FUNC51 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		135.000.000
	7127	135.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.009-FUNC52 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		790.000.000
	7127	790.000.000
PROGRAMA: Salud Pública		1.800.001.000
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud		1.800.001.000
2.3.2.02.02.009-FUNC26 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		600.000.000
	7138	600.000.000
2.3.2.02.02.009-FUNC30 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		200.000.000
	7127	200.000.000
2.3.2.02.02.009-FUNC31 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		500.000.000
	7127	218.000.000
	7135	282.000.000
2.3.2.02.02.009-FUNC50 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		500.001.000
	7127	1.000
	7135	500.000.000
Subcuenta Otros Gastos en Salud - Colciencias		1.393.017.755
EJE1 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL		1.393.017.755
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		1.393.017.755

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
PROGRAMA: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		1.393.017.755
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud		1.393.017.755
2.3.3.05.09.056-Col47 - Fondo de Investigación en Salud		1.393.017.755
	7119	7.515.240
	7121	3.343.137
	7122	35.478.453
	7125	220.874.425
	7126	1.125.806.500
Subcuenta Otros Gastos Inversión en Salud		12.329.467.627
EJE1 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL		12.329.467.627
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		12.329.467.627
PROGRAMA: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		12.329.465.627
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud		12.329.465.627
2.3.2.02.01.004-INV46 - Productos metálicos, maquinaria y equipo		5.157.212.995
	2106	5.114.015.800
	8607	41.484.250
	8608	1.712.945

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.2.02.02.005-INV41 - Construcción y Servicios de la construcción		1.000
	8607	1.000
2.3.2.02.02.005-INV42 - Construcción y Servicios de la construcción		1.000
	8607	1.000
2.3.2.02.02.005-INV44 - Construcción y Servicios de la construcción		1.000
	8607	1.000
2.3.2.02.02.005-INV45 - Construcción y Servicios de la construcción		4.172.245.632
	2106	4.172.245.632
2.3.3.01.02.005-INV43 - Transferencias para Empresas Sociales del Estado		1.000
	8607	1.000
2.3.3.01.02.005-INV45 - Transferencias para Empresas Sociales del Estado		1.000
	2106	1.000
2.3.3.01.02.005-INV46 - Transferencias para Empresas Sociales del Estado		1.000
	2106	1.000
2.3.3.01.02.005-INV47 - Transferencias para Empresas Sociales del Estado		3.000.000.000
	2106	3.000.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

CONCEPTO DE INVERSION	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.3.7.10-INV44 - Disminuciones de pasivos derivados del sector salud		1.000
	8607	1.000
PROGRAMA: Salud Pública		2.000
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud		2.000
2.3.2.02.02.009-INV16 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		2.000
	3104	2.000

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1	Funcionamiento		13.234.824.373
2.1.1	Gastos de personal		8.381.015.158
2.1.1.01	Planta de personal permanente		8.381.015.158
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		5.057.146.023
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		5.057.146.023
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	ICLD	4.133.722.685
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	ICLD	1.365.248
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	ICLD	2.760.000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	ICLD	187.875.468
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	ICLD	128.003.149
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		603.419.473
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	ICLD	407.715.860
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	ICLD	195.703.613

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		1.824.559.359
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	ICLD	541.786.319
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	ICLD	383.765.309
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	ICLD	410.885.079
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	ICLD	199.313.714
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ICLD	39.666.795
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	ICLD	149.485.286
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	ICLD	99.656.857
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		1.499.309.776
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		360.488.704
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	ICLD	326.172.688
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	ICLD	10.000.000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	ICLD	24.316.016
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	ICLD	44.199.675
2.1.1.01.03.099	Bonificación Sindical	ICLD	397.305.967
2.1.1.01.03.104	Incentivo por Jubilación	ICLD	28.470.000
2.1.1.01.03.107	Auxilios Salud Visual	ICLD	73.666.125
2.1.1.01.03.110	Auxilios Médicos	ICLD	6.000.000
2.1.1.01.03.111	Auxilios Educativos	ICLD	178.435.725
2.1.1.01.03.112	Auxilios por Antigüedad	ICLD	125.723.520
2.1.1.01.03.113	Auxilios para Recreación	ICLD	169.609.798
2.1.1.01.03.114	Auxilios para Desplazamiento	ICLD	108.043.650
2.1.1.01.03.116	Bonificación por Alto Riesgo	ICLD	7.366.612
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		1.980.645.096
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		1.980.645.096
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		304.312.612
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		96.300.424

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	13.441.771
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	3.142.584
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	4.111.827
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	753.015
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	562.043
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	60.000.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	5.008.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	253.871
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	1.442.818
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	1.276.138
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	308.357
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	ICLD	6.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		189.948.954
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	4.202.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	37.801.672
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	23.293.436
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	3.402.989
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	167.800
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	20.414.745
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	2.857.416
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	394.697
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	4.122.686
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.110.421
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	374.426
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.799.296
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	627.580
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	333.359
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.377.626
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	735.069
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.126.752

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	965.311
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.320.510
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	3.460.011
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	3.194.444
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	771.960
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	4.973.781
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	317.230
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	600.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	839.647
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	164.126
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	164.578
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.373.928
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	202.740
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	135.340
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	80.136
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.055.732
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	828.421
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	310.232

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	545.232
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	115.681
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	2.625.199
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	119.259
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	465.047
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.331.698
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	108.762
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.213.425
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	156.793
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	5.695.969
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	5.575.493
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	445.868
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	41.704.850
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.080.082
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	259.852
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	1.096.352
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	2.509.295
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		18.063.234

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	1.575.750
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	314.940
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	7.458.550
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	464.321
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	245.019
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	1.050.500
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	1.221.101
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	339.090
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	687.055
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	1.631.374
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	2.443.269
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	191.895
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	230.270
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	210.100
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		1.676.332.484
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		3.967.536
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	ICLD	3.967.536
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		139.547.349
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ICLD	3.676.750
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ICLD	957.216

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ICLD	5.252.500
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ICLD	5.700.118
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ICLD	8.960.765
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ICLD	39.000.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ICLD	60.000.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ICLD	16.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		456.410.400
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	ICLD	70.884.634
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	ICLD	23.299.150
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	ICLD	60.317.785
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	ICLD	9.540.725

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	ICLD	21.339.106
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	ICLD	271.029.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		800.436.423
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	200.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	14.612.455
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	8.834.705
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	16.696.269
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	12.974.784
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	81.099.503
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	450.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	19.690.299
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	30.024.913
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	1.575.750
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	44.727.745
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	120.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		225.570.776
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD	200.598.220
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD	1.724.776

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD	21.356.880
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD	1.890.900
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	ICLD	50.400.000
2.1.3	Transferencias corrientes		2.492.543.860
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		2.292.543.860
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		2.292.543.860
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		399.811.896
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	ICLD	399.811.896
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)		172.500.000
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	ICLD	172.500.000
2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)		1.250.000.000
2.1.3.07.02.003.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	ICLD	1.250.000.000
2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)		3.947.585
2.1.3.07.02.010.01	Incapacidades (no de pensiones)	ICLD	3.947.585
2.1.3.07.02.012	Auxilios funerarios		8.185.125
2.1.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la entidad	ICLD	8.185.125
2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	ICLD	100.000.000
2.1.3.07.02.098	Auxilios Educativos	ICLD	358.099.254
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		200.000.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales		200.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	ICLD	100.000.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	ICLD	100.000.000
2.1.4	Transferencias de capital		1.995.648
2.1.4.02	Entidades del gobierno general		1.995.648

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	APROPIACION INICIAL
2.1.4.02.04	Entidades del gobierno general	ICLD	1.995.648
2.1.7	Disminución de pasivos		291.328.045
2.1.7.01	Cesantías		291.328.045
2.1.7.01.02	Cesantías parciales	ICLD	291.328.045
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		87.296.566
2.1.8.01	Impuestos		21.010.000
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	ICLD	21.010.000
2.1.8.04	Contribuciones		66.286.566
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	ICLD	66.286.566

**PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	PROYECTO
2.3	Inversión		27.479.946.445	
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		27.479.946.445	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		27.479.946.445	
2.3.2.02.01	Materiales y suministros		1.020.000.000	
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		70.000.000	
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	70.000.000	Control Operativo

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	PROYECTO
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		206.000.000	
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	75.000.000	Control Operativo
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	75.000.000	Control Operativo
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	ICLD	56.000.000	Fortalecimiento de la gestión institucional
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		744.000.000	
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	500.000.000	Ciclo vías Seguras
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	60.000.000	Tránsito en Ruta
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	84.000.000	Fortalecimiento de la gestión institucional
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	70.000.000	Tránsito en Ruta

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	PROYECTO
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	20.000.000	Tránsito en Ruta
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	10.000.000	Tránsito en Ruta
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		26.459.946.445	
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción		600.000.000	
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	ICLD	600.000.000	Adecuacion locativa
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		597.000.000	
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	597.000.000	Control Operativo
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		21.642.946.445	
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.596.800.000	Señalización, Demarcación, Semaforización y mantenimiento de defensas metálicas
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.100.000.000	Movilidad Segura

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	PROYECTO
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	200.000.000	Transito Digital
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	8.400.000.000	Movilidad Segura
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	1.269.000.000	Transito Digital
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	330.000.000	Gestión Documental
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	80.000.000	Fortalecimiento de la gestión institucional
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	120.000.000	Fortalecimiento de la gestión institucional
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	800.000.000	Gestión de cobro
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	120.000.000	Fortalecimiento de la gestión institucional
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	2.000.000	Transito Digital
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	760.000.000	Fortalecimiento de la gestión institucional
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de	ICLD	261.483.039	Tránsito en Ruta

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	PROYECTO
	producción			
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.237.563.406	Control Operativo
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	178.000.000	Movilidad escolar
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	551.200.000	Educación Vial
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	83.200.000	Señalización, Demarcación, Semaforización y mantenimiento de defensas metálicas
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE	113.000.000	Control Operativo

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	PROYECTO
		MORA		
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	70.000.000	Transito Digital
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	39.000.000	Control Operativo
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	311.700.000	Gestión Documental
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	20.000.000	Transito Digital
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		3.620.000.000	
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.560.000.000	Movilidad Escolar
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE	1.560.000.000	Educación Vial

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	PROYECTO
		MORA		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD	60.000.000	Fortalecimiento de la gestión institucional
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	440.000.000	Ciclo vías seguras

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL ATLANTICO - INDEPORTES

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL
2.1	Funcionamiento	5.205.360.703
2.1.1	Gastos de personal	3.299.836.534
2.1.1.01	Planta de personal permanente	3.299.836.534
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.637.949.887
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.637.949.887
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	948.559.469
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.168.715.369
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	4.658.500
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	142.617.575
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1.214.074
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.819.743
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	85.097.531
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	39.774.192

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	245.493.434
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	180.485.518
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	65.007.916
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	409.405.980
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	163.642.387
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	115.913.358
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	54.547.463
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	7.118.443
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	40.910.597
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	27.273.732
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	252.480.667
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	252.480.667
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	156.392.500
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	88.512.130
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	7.576.037
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	689.861.958
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	689.861.958
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	75.031.550
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	5.467.550
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.928.200
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	66.635.800
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	609.071.908
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	288.194.474

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	288.194.474
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	84.205.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	84.205.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	187.969.934
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	187.969.934
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	8.420.500
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	40.282.000
2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	5.758.500
2.1.3	Transferencias corrientes	1.012.661.823
2.1.3.05	A entidades del gobierno	1.012.651.823
2.1.3.05.04.002	Participaciones de Contribuciones	1.012.651.823
2.1.3.05.04.002.01	Participación de aportes solidarios o contribuciones de solidaridad de servicios públicos	1.012.651.823
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	10.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	10.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	5.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	5.000
2.1.7	Disminución de pasivos	138.040.388
2.1.7.01	Cesantías	138.040.388
2.1.7.01.02	Cesantías parciales	138.040.388
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	64.960.000
2.1.8.04	Contribuciones	50.000.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	50.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	14.960.000
2.1.8.05.02	Intereses de mora	3.181.438
2.1.8.05.02	Intereses de mora	54.422
2.1.8.05.02	Intereses de mora	9.407.711
2.1.8.05.02	Intereses de mora	2.316.429

**PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA INSTITUTO DEPARTAMENTAL
PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL ATLANTICO – INDEPORTES**

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL
2.2	Servicio de la deuda pública	5.599.860.414
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	5.599.860.414
2.2.2.02	Intereses	5.599.860.414
2.2.2.02.02	Préstamos	5.599.860.414
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras	5.599.860.414
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial	5.599.860.414
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial	5.599.860.414

**PRESUPUESTO DE INVERSIÓN INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA
RECREACION Y EL DEPORTE DEL ATLANTICO - INDEPORTES**

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL
2.3	Inversión	7.372.124.174
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	7.372.124.174
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	7.372.124.174
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.372.124.174
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.372.124.174
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.000.000.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.000.000.000

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL**

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2	Gastos	10.973.804.037
2.1	Funcionamiento	10.973.804.037
2.1.1	Gastos de personal	9.852.990.570
2.1.1.01	Planta de personal permanente	9.852.990.570
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	7.049.577.176
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	7.049.577.176
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	5.659.747.497
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	4.000.000
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	40.000.000
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	38.000.000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	257.676.346
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	211.992.058
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	838.161.275
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	572.378.556
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	265.782.719
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	2.380.641.766
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	704.873.592
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	513.321.663
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	588.277.960
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	245.134.364
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	28.975.103
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	182.545.856
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	29.256.614

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	29.256.614
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	59.000.000
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	422.771.628
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	422.771.628
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	389.621.014
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	33.150.614
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	989.861.467
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	50.000.000
2.1.2.01.01	Activos fijos	50.000.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	50.000.000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	50.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	50.000.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	939.861.467
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	412.984.022
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	18.090.259
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	828.749
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2.319.087
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	204.970
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	237.453
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	14.500.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	65.226.147

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.018.993
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	62.036
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	5.270.653
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	275.245
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	137.037
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	544.634
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	339.664
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.649.901
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	741.972
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	158.994
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3.179.881
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	122.982
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	43.458.372
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	137.037
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	468.502

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	99.557
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	137.037
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	275.245
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	28.110
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	199.114
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	489.339
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	361.795
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	74.443
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	833.770
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	137.037
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	128.838
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	128.838
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	86.849
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	409.940
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.054.131

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	99.257
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	527.065
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	186.107
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	64.419
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	248.142
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	40.994
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	186.107
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	248.142
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	124.071
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	124.071
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	52.707
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	187.401
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	93.700
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	31.018
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	329.667.616
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	23.425

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	76.132
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	64.419
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	9.000.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	234.251
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	234.251
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	35.138
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	320.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	526.877.445
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	84.357.776
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	50.878.094
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	8.479.682
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	25.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	25.876.955
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	7.419.722
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	5.299.801
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.059.960
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	3.709.861

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.907.929
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	6.479.682
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	172.166.634
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	27.524.520
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.583.202
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.059.960
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	61.500.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8.293.445
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.405.507
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	18.500.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	18.500.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	26.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.800.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	244.476.080
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	219.476.080
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	25.000.000
2.1.3	Transferencias corrientes	30.002.000
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el	30.001.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
	empleo	
2.1.3.07.02.012	Auxilios funerarios	1.000
2.1.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la entidad	1.000
2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	30.000.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	1.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	1.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.000
2.1.7	Disminución de pasivos	100.000.000
2.1.7.01	Cesantías	100.000.000
2.1.7.01.02	Cesantías parciales	100.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	950.000
2.1.8.01	Impuestos	950.000
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	950.000

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FONDO BIENESTAR SOCIAL - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL**

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2.1	Funcionamiento	67.200.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	67.200.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	67.200.000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	1.500.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.500.000
2.1.2.02.01.003.2441001	Agua purificada (envasada)	500.000
2.1.2.02.01.004.47813	Paquetes de software de administración de bases de datos	1.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	65.700.000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.000.000
2.1.2.02.02.006.64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.	2.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.650.000
2.1.2.02.02.007.71359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	650.000
2.1.2.02.02.007.71199	Otros servicios financieros n.c.p. (excepto los servicios de la banca de inversión, de seguros y de pensiones)	2.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60.050.000
2.1.2.02.02.008.54790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	2.000.000
2.1.2.02.02.008.83990	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	58.050.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.000.000
2.1.2.02.02.009.92920	Servicios de apoyo educativo	1.000.000

DISPOSICIONES GENERALES

I. CAMPO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 3. Las disposiciones generales del presente decreto son complementarias al Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional, compilado en el Decreto 111 de 1996, la Ley 330 de 1996, la Ley 549 de 1999, la Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001, la Ley 819 de 2003, la Ley 1176 de 2007, la Ley 1483 de 2011, la Ley 2056 de 2020 y sus reglamentos y el Estatuto Orgánico del Presupuesto departamental, contenido en la Ordenanza No. 0000087 de 1996.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

Las disposiciones generales rigen para la ejecución del Presupuesto General del Departamento, compuesto por los presupuestos de los establecimientos públicos del orden Departamental y por el presupuesto Departamental, el cual incluye a la Administración Central, la Asamblea Departamental y la Contraloría Departamental.

II. DE LAS RENTAS Y LOS RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 4. La totalidad de los ingresos corrientes y los recursos de capital, así como cualquier otra renta o recurso que reciba el Departamento o sus establecimientos públicos, deberán ser incluidos en el Presupuesto General del Departamento conforme a las distintas normas y disposiciones vigentes y, acorde con las mismas, se procederá a su tratamiento y distribución final

PARAGRAFO: Los ingresos del Departamento y de sus establecimientos públicos deberán ser consignados en las cuentas que disponga la Subsecretaría de Tesorería del Departamento. La Secretaría de Hacienda podrá hacer convenios con entidades financieras para el recaudo de las Rentas Departamentales, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 5. . En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 715 de 2001, los rendimientos financieros de los recursos del Sistema General de Participaciones que se perciban en las cuentas del Departamento o en las de la sociedad fiduciaria que se llegare a contratar para su administración, se invertirán en el mismo sector para el cual fueron recibidos.

PARAGRAFO: Los rendimientos financieros generados por las asignaciones del Sistema General de Regalías se sujetarán a las disposiciones que lo regulan.

ARTÍCULO 6. . Los recursos que reciba el Tesoro Departamental provenientes del Sistema General de Participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), del Sistema General de Regalías (SGR) y de convenios celebrados con entidades del Estado y/o de cooperación internacional serán incorporados al Presupuesto General del Departamento mediante acto administrativo expedido por el Gobernador del Departamento del Atlántico.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

PARÁGRAFO. Una vez el ejecutivo los adicione deberá informar a la Asamblea Departamental dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la expedición del acto administrativo.

I. DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 7. Todos los actos administrativos y contratos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con ellos financiados no sean desviados a otro fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta última operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos y de ejecución de los contratos.

ARTÍCULO 8. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos e Inversiones cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos o no cuenten con disponibilidad presupuestal previa.

ARTÍCULO 9. Queda prohibido a todos los órganos de la Administración Central y, en general, a todos los que forman parte del Presupuesto General del Departamento, expedir actos administrativos cuyo objeto sea el reconocimiento o la legalización de obligaciones contraídas por fuera del Presupuesto o sobre el valor de las apropiaciones existentes o de la autorización para comprometer vigencias futuras y efectuar resoluciones de autorización de pago sin amparo en una partida presupuestal, con el mismo objeto.

PARAGRAFO: El Departamento no será responsable de los compromisos que se adquieran sin el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y registro de compromiso presupuestal, expedido por el Jefe de Presupuesto, o quien haga sus

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

veces, en los términos que señala la Ley, o sin la autorización para comprometer vigencias futuras expedida por la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO 10. Para proveer empleos vacantes se requerirá del certificado de disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal de 2026. Por medio de éste, el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces, garantizará la existencia de apropiación presupuestal suficiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal para lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, y a las normas vigentes sobre la carrera administrativa y el empleo público.

Toda provisión de empleo que se haga con violación a este mandato carecerá de validez y no creará derecho adquirido.

ARTÍCULO 11. Para efectos de garantizar la correcta e integral ejecución del Presupuesto de la vigencia 2026, los costos inherentes y demás obligaciones derivadas de la ejecución de los compromisos de funcionamiento e inversión, afectarán la apropiación presupuestal de la prestación principal y con cargo a ésta se asumirán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, gravámenes a los movimientos financieros, etc.

Adicionalmente, con cargos a dichos códigos se podrá asumir el pago de los créditos judiciales reconocidos, los laudos arbitrales y las conciliaciones en donde se reconozcan conceptos amparados inicialmente por dichas apropiaciones.

ARTÍCULO 12. Para toda modificación a la planta de personal de los órganos que conforman el Presupuesto General del Departamento, que implique incremento en los costos actuales, será requisito esencial y previo la obtención de un certificado

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

de viabilidad presupuestal, expedido por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces, en que se garantice la posibilidad de atender estas modificaciones.

1. Justificación motivada de la modificación.
2. Cuadro comparativo de las plantas vigente y propuesta.

ARTÍCULO 13. . El ordenador del gasto será el competente para expedir la resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General del Departamento y se regirán por el Decreto Departamental No. 000069 de 2020 *“Por medio del cual se regula la constitución y el funcionamiento de las cajas menores y los avances en efectivo de la gobernación del Departamento del Atlántico”, Decreto 474 de 2022 “Por medio del cual se modifica el artículo 9° del Decreto No. 000069 del 2020.*

ARTÍCULO 14. La adquisición de los bienes y servicios que requieran las secciones que hacen parte del Presupuesto General del Departamento para su funcionamiento y organización requiere que se encuentren incluidos previamente en el plan de compras. Este plan deberá elaborarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General del Departamento y se modificará cuando las apropiaciones que lo respaldan sean modificadas.

ARTÍCULO 15. Para la celebración de convenios de cofinanciación con entidades públicas de cualquier orden administrativo, en los que el ejecutor forme parte del Presupuesto General del Departamento, para acreditar el aporte o contrapartida del Departamento, el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces del órgano correspondiente dará constancia de la disponibilidad de recursos libres de afectación para tal fin, sin que para ello sea necesario generar un certificado de disponibilidad presupuestal.

El perfeccionamiento de dicho tipo de convenios no ejecuta el Presupuesto de Gastos del Departamento. Las apropiaciones presupuestales que computen como contrapartidas o aportes del Departamento a este tipo de convenios, aunados a los recursos recibidos de la otra entidad pública, que se deberán incorporar en el presupuesto del Departamento, se comprometerán con la celebración de los actos

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

o contratos cuya ejecución conduzca a la entrega de bienes o prestación de servicios en el marco de los convenios celebrados.

Por el contrario, en estos convenios, si el ejecutor es la otra entidad pública que recibe los recursos, la contrapartida del Departamento se comprometerá con la celebración del respectivo convenio y requerirá del respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

Los compromisos y las obligaciones de los órganos que hagan parte del Presupuesto General del Departamento correspondientes a las apropiaciones financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios sólo podrán ser asumidos cuando estos se hayan perfeccionado, y previa la incorporación presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO 16. Los gastos que sean necesarios para el servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, y las demás relacionadas con los recursos del crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del Servicio de la Deuda Pública.

Los gastos que sean necesarios para la contratación, ejecución, administración y servicio de las operaciones de crédito público, las operaciones asimiladas, las operaciones propias del manejo de la deuda pública, las conexas con las anteriores, y las demás relacionadas con los recursos del crédito, serán atendidos con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda pública; así como los gastos que sean necesarios para la contratación, ejecución y administración de títulos de deuda pública y de las operaciones de tesorería de la Secretaría de Hacienda y sus conexas.

ARTÍCULO 17. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de operaciones de crédito público, asimiladas y de manejo de deuda pública.

Igualmente podrán atenderse con cargo a la vigencia 2026 las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2027. Así mismo, con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda de la vigencia 2026, se

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

podrán atender compromisos u obligaciones correspondientes al último trimestre de la vigencia fiscal 2025.

ARTÍCULO 18. En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 617 de 2000, el gasto de funcionamiento del departamento (administración central) no podrá ser superior, como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, al límite que le corresponda de acuerdo de la categoría en que se encuentre calificado para la vigencia fiscal 2026.

De acuerdo con lo dispuesto por el párrafo 4° del artículo 1 de la Ley 617 de 2000, el Gobernador del Departamento del Atlántico determinará mediante decreto, antes del 31 de octubre de cada anualidad, la categoría en la que se encuentra clasificado el Departamento del Atlántico para el año siguiente.

ARTÍCULO 19. Prelación del gasto. En la elaboración y ejecución del presupuesto y del Programa Anual Mensualizado de Caja, las secciones que conforman el Presupuesto General del Departamento atenderán prioritaria y oportunamente los pagos para atender los servicios personales, las pensiones y cesantías, las transferencias relacionadas con la nómina, servicios públicos, servicio de la deuda pública, gastos generales, la inversión y las otras transferencias.

ARTÍCULO 20. La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al Presupuesto será certificada por el Contador General del Departamento, o quien haga sus veces. En el caso de los establecimientos públicos del orden Departamental, la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto, o quien haga sus veces, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 98 del Estatuto Orgánico del Presupuesto departamental, Ordenanza 000087 de 1996.

La disponibilidad de los saldos de apropiación para efectuar los traslados presupuestales y reducciones será certificada por el Jefe de presupuesto o quien haga sus veces de cada órgano que conforma el Presupuesto General del Departamento.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

ARTÍCULO 21. Los recursos incorporados en el Presupuesto General del Departamento con destino a los establecimientos públicos del orden Departamental, Asamblea Departamental y Contraloría Departamental, que no hayan sido comprometidos o ejecutados a 31 de diciembre de 2025, deben ser reintegrados por estas entidades al Tesoro del Departamento.

ARTÍCULO 22. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie. Todos los funcionarios públicos de la planta permanente o temporal podrán participar en los programas de capacitación de la entidad.

IV. DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y LAS CUENTAS POR PAGAR

ARTÍCULO 23. De conformidad con el Artículo 89 del Estatuto de Presupuesto del Departamento del Atlántico, a más tardar el 30 de enero de 2026, cada órgano que conforma el Presupuesto General del Departamento constituirá las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, de acuerdo con los saldos registrados al cierre de la vigencia 2025, así: Las reservas presupuestales por la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

Los anticipos pactados en los contratos al igual que las sentencias cuya autorización de pago se haya expedido, que se encuentren pendientes de pago a 31 de diciembre 2025, y las conciliaciones celebradas, pendientes de aprobación o pago a la misma fecha, se constituirán como cuentas por pagar.

ARTÍCULO 24. Constituidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de la vigencia fiscal 2025 y efectuado el cierre fiscal y de Tesorería a diciembre 31 de 2025, los dineros sobrantes no comprometidos constituyen los Recursos del Balance a diciembre 31 de 2025, los cuales se autoriza incorporar en forma detallada por cada de fuente de financiación en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2026.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

ARTÍCULO 25. El monto que se determine como cuentas por pagar podrá ser autorizado para su giro una vez sean constituidas mediante la expedición del acto administrativo respectivo, siempre y cuando los recursos para su financiación estén asegurados y disponibles.

El monto que se determine como reservas presupuestales podrá ser autorizado para su giro una vez sean constituidas mediante la expedición del acto administrativo respectivo, siempre y cuando los recursos para su financiación estén asegurados y disponibles y surja la obligación de pago.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que queden sin respaldo harán parte del déficit, por lo que se realizarán los ajustes necesarios en el presupuesto de la vigencia 2026 en los sectores que las originaron, mediante acto administrativo.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2025, que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2026, expirarán sin excepción. Para efectos del cierre presupuestal se deberá realizar la cancelación de las reservas correspondientes.

V. DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO 26. Los órganos que conforman el Presupuesto General del Departamento del Atlántico no podrán adquirir compromisos que excedan la anualidad en los cuales se pacte la entrega de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, o en los que se comprometan presupuestos de vigencias subsiguientes, sin contar previamente con la autorización de la Asamblea Departamental para comprometer vigencias futuras.

ARTÍCULO 27. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras, no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización, caducan sin excepción.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

En los casos de licitación, selección abreviada o cualquier otro proceso de selección, se entienden utilizados los cupos anuales de vigencias futuras con la adjudicación del contrato. En los demás casos se entenderán utilizados con el perfeccionamiento del respectivo compromiso.

ARTÍCULO 28. En la vigencia fiscal 2026 se expedirán los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales de los gastos afectados por vigencias futuras por parte de la Secretaría de Hacienda.

VI. DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 29. El Departamento del Atlántico, en el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2026, clasificará y definirá los ingresos y gastos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en ejes, sectores, programas, subprogramas y códigos que no correspondan a su objeto o naturaleza las ubicará en el sitio que corresponda.

ARTÍCULO 30. La Secretaría de Hacienda, de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, hará mediante acto administrativo las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores formales, ya sean de transcripción, digitación, aritméticos y omisión de palabras que figuren en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2026, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 45 de la Ley 1437 de 2011- *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”*

ARTÍCULO 31. Autorícese al Departamento para efectuar cruces de cuentas, compensación de obligaciones entre sí o con la Nación y sus entes descentralizados, sobre las obligaciones que recíprocamente tengan causadas. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes.

Estas operaciones deben reflejarse en el presupuesto conservando únicamente la destinación para la cual fueron programadas las apropiaciones respectivas.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

ARTÍCULO 32. Los gastos correspondientes a pensiones, servicios personales, aportes de seguridad social y servicios públicos domiciliarios que no se alcancen a cancelar durante la vigencia fiscal de 2025, podrán pagarse afectando los mismos códigos del presupuesto de la vigencia fiscal 2026.

Los sueldos de vacaciones, la prima de vacaciones, la indemnización de vacaciones, la bonificación especial de recreación, los auxilios de cesantías, las pensiones, los auxilios funerarios a cargo de las entidades, los impuestos, las contribuciones (incluida la tarifa de control fiscal), así como las obligaciones de las entidades liquidadas correspondientes a servicios públicos domiciliarios y contribuciones inherentes a la nómina, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación, afectando el código que les dio origen.

ARTÍCULO 33. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General del Departamento del Atlántico que celebren contratos y/o convenios interadministrativos con entidades del orden nacional y/o territorial, y en donde se ejecuten recursos de partidas que correspondan a inversión, exigirán que, para la ejecución de dichos proyectos, la entidad ejecutora de cumplimiento a todas las normas de contratación estatal que le resulten aplicables, incluyendo la publicación del respectivo proceso de selección que adelante en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

ARTÍCULO 34. Cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de “Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas”.

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni registro presupuestal.

Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de “Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas”, a través del código presupuestal correspondiente del decreto de liquidación del Presupuesto General del Departamento. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión “Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas”.

En todo caso, el órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

Lo preceptuado en el presente artículo no aplica cuando la causa que genere el pago se configure como hechos cumplidos.

PARÁGRAFO. El reconocimiento y pago de Pasivos Exigibles a través del mecanismo presupuestal de Vigencias Expiradas se realizará conforme lo disponga el procedimiento expedido por la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO 35. Si en las vigencias anteriores no se cancelara algún compromiso por falta de financiación, mediante acto administrativo se realizarán las modificaciones presupuestales necesarias para cancelarlas.

ARTÍCULO 36. Será responsabilidad de la Subsecretaría de Tesorería, de la Secretaría de Hacienda Departamental, la elaboración, seguimiento y ejecución del PAC de la Administración Central, de las Cuentas por pagar y las reservas presupuestales de la vigencia fiscal respectiva, con la participación de todos los ejecutores del Presupuesto General del Departamento. El seguimiento a la ejecución presupuestal de las reservas presupuestales será responsabilidad de la Subsecretaría de Presupuesto.

ARTÍCULO 37. El Gobernador del Departamento del Atlántico, mediante el Decreto de Liquidación del Presupuesto o una modificación a éste, queda

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

autorizado para realizar los traslados presupuestales que demande el cumplimiento del Acto Administrativo de Asignaciones Salariales, el cual determina el incremento salarial para la vigencia fiscal 2026.

ARTÍCULO 38. Autorícese al Gobernador del Departamento del Atlántico, para fijar las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleo del Departamento del Atlántico, estableciendo las asignaciones civiles que regirán para la vigencia 2026, es decir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026, incluido el personal Administrativo vinculado a la planta viabilizada que se financia con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para el Sector Educativo del Departamento del Atlántico de conformidad con el Acuerdo Sindical vigente en el año 2026 adoptado, en concordancia con lo previsto en el Decreto Nacional del 2026, por el cual se fijan los límites máximos salariales de los gobernadores, alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional.

ARTÍCULO 39. Autorízase al Gobernador del Departamento del Atlántico, a fijar los viáticos, gastos de transporte y de movilización para los empleados oficiales y/o públicos del departamento que deban cumplir comisiones de servicios de acuerdo a los porcentajes fijados por el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 40. Si en las vigencias anteriores no se cancelara algún compromiso por falta de financiación, se autoriza al Gobernador del Departamento para que, mediante Decreto, realice las modificaciones presupuestales necesarias para cancelarlas, entre otras, disminuyendo las apropiaciones que estime pertinente, en concordancia con el artículo 31 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, contenido en la Ordenanza 000087 de 1996.

ARTÍCULO 41 Toda solicitud de disponibilidad presupuestal que afecte programas de Inversión deberá estar amparada en un proyecto de inversión debidamente inscrito en el Banco de Proyectos del Departamento.

ARTÍCULO 42 El seguimiento del cumplimiento de los requisitos presupuestales en la ejecución de los contratos será ejercido por los supervisores, interventores o

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

quienes hagan sus veces, como una función principal que hace parte del control y vigilancia integral de los contratos y convenios, dirigida a proteger al Departamento en su patrimonio, constatando que el gasto se efectúe de manera ajustada a la destinación, condiciones y montos previstos en el contrato. Ejercerán un estricto control sobre el manejo e inversión que el contratista dé a los dineros entregados a título de anticipo.

Los supervisores, interventores o quienes hagan sus veces, aportarán oportunamente la información que se requiera para que todo acto en desarrollo de los contratos y convenios que suponga ejecutar el presupuesto esté debidamente soportado y registrado en los términos del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento y las normas que lo reglamenten.

ARTICULO 43. Autorízase al Gobernador del Departamento del Atlántico, reorientar el 100% de las rentas que constituyen los aportes a cargo del Departamento del Atlántico al Fonpet para la vigencia 2026, correspondientes al 10% de los ingresos corrientes de libre destinación y el 20% del impuesto de registro, según lo establecido en la Ley 2468 del 2 de julio de 2025.

ARTÍCULO 44. Para calcular el Gasto Público Social del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2026 en los términos que indica el artículo 26 de la Ordenanza No. 000087 de 1996 *“Por medio de la cual se adopta estatuto orgánico de presupuesto del Departamento del Atlántico y sus entidades descentralizadas”*, se identificaron los gastos de inversión que están destinados a la solución de necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y los tendientes al bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población atlanticense.

Igualmente, se han considerado los programas que han fortalecido la capacidad de la administración departamental para hacer inversión social y de generar mayores impactos en la calidad de vida de la población atlanticense.

Así las cosas, el Gasto Público Social en el Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2026, ascienden a la suma de \$ 1.623.235.014.726.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

PARÁGRAFO. Esta cifra está sujeta a cambio dependiendo de las modificaciones que en este sentido sufra el presupuesto.

ARTÍCULO 45. El Presupuesto de Gastos de las secciones correspondientes a la Asamblea Departamental y Contraloría Departamental se ejecutarán con cargo a la transferencia mensual del Departamento a cada una de dichas entidades, de acuerdo con lo establecido en las normas legales; recursos con cargo a los cuales tales entes cancelarán las obligaciones legalmente contraídas.

ARTÍCULO 46. La Asamblea Departamental y la Contraloría Departamental, en su condición de secciones presupuestales del Presupuesto del Departamento con capacidad de ordenación del gasto, deberán llevar el registro y control de la ejecución presupuestal del monto aprobado a cada una de ellas, con base en su autonomía presupuestal y financiera, según lo establece la Ordenanza No. 000026 de 2001; pudiendo ordenar el gasto sobre tales recursos, bajo su responsabilidad, sin superar el monto global de las apropiaciones autorizadas.

Para estos efectos los respectivos jefes de presupuesto o quienes hagan sus veces podrán expedir los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal sobre las apropiaciones de las correspondientes secciones, así como realizar los respectivos registros presupuestales, sin exceder los montos aprobados en el Presupuesto General del Departamento.

ARTÍCULO 47. Los traslados y créditos adicionales en el Presupuesto de la Asamblea Departamental y Contraloría Departamental no podrán sobrepasar el límite máximo de apropiaciones autorizadas para estos órganos que trata la Ley 617 de 2000, en especial sus artículos 8 y 9.

ARTÍCULO 48. Para efectos de la ejecución presupuestal, la Asamblea Departamental y la Contraloría General del Departamento gozarán de autonomía presupuestal y financiera en los términos establecidos por la Constitución y la Ley.

ARTÍCULO 49. Las sentencias y conciliaciones, cesantías parciales serán pagadas con cargo al presupuesto de acuerdo con la disponibilidad de recursos,

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 000429 DE 2025
(05 de diciembre de 2025)**

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2026”

de conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental y las normas que lo reglamenten.

ARTÍCULO 50. De acuerdo con el comportamiento de las distintas fuentes de financiación, se faculta al Gobernador del Departamento del Atlántico para sustituir la fuente de financiación de las vigencias futuras previamente otorgadas a ser ejecutadas durante la vigencia 2026.

ARTÍCULO 51 El presente decreto rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y su vigencia será a partir del primero (1) de enero del año 2026 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los 05 días del mes de diciembre de 2025.

EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Departamento del Atlántico

Proyectó: Subsecretario de Presupuesto, Nelly Menjíez (E)
Revisó: Rachid Nader Orfale – Secretario Jurídico.
Revisó: Nini Johana Cantillo Estrada – Secretaria de Hacienda.
Revisó: Pedro Lemus Navarro – Secretaria General.